

1941-1945

	<b>LA MINERVA EXTREMEÑA</b>	Plaza de España, núm. 14	<b>BARRENA</b>	
		Te'éf. 1858	<b>BADAJOS</b>	
<b>PAPELERÍA Y OBJETOS DE ESCRITORIO</b>	<b>LIBRO</b>			<b>IMPRESIÓN Y LIBRERÍA - POSIHALS</b>
	<b>DE</b>			
	<b>ACTAS</b>			
	<b>MODELACIÓN IMPRESA PARA OFICINAS PÚBLICAS, LIBROS RAYADOS</b>			





DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

ÁREA DE CULTURA Y ACCIÓN CIUDADANA  
SERVICIO DE ARCHIVO PROVINCIAL



DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

ÁREA DE CULTURA Y ACCIÓN CIUDADANA  
SERVICIO DE ARCHIVO PROVINCIAL



DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

ÁREA DE CULTURA Y ACCIÓN CIUDADANA  
SERVICIO DE ARCHIVO PROVINCIAL

Sesión ordinaria del día 30 de Septiembre de 1941.

En la villa de Corremayo a treinta de Septiembre de mil novecientos cuarenta y uno, reunidos en el salón de Sesiones de este Ayuntamiento los Señores Concejales que al margen se expresan bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Fernando Domínguez Domínguez, al objeto de celebrar la sesión ordinaria para que habían sido convocados.

Concejales  
D. Asper Tuñín  
D. Juan Puñlla  
D. Miguel Coed  
D. Clemente de Velante  
D. Antonio Fernández

Abierta la sesión, por el Sr. Alcalde se ordenó al Sr. Secretario se diese lectura al acta de la anterior, la que fue aprobada por unanimidad.

Se acuerda abonar a D. Mariano León de Lapa la cantidad de seiscientas setenta y una pesetas, con treinta y cinco centimos, importe de una colección de fuegos artificiales, por el de las onomásticas y manutención del órgano encargado de la quema en las fiestas celebradas con motivo de la festividad del Santo Cristo en el año actual.

Abonar a D. Juan Mariano León de Lapa, 671.35 pt.

También se acuerda abonar a D. Emilio Basso Rodríguez la cantidad de ciento sesenta y cinco pesetas, sesenta centimos, importe de un techo raso en el local de este Ayuntamiento.

Abonar a Emilio Basso, 165.60 pt.

Abonar a D. Cipriana Romeros Fernández, la cantidad de setenta y dos pesetas, por limpieza y blanqueo efectuado en este Ayuntamiento.

Abonar a Cipriana Romeros, 72 pt.

Otra factura a imprenta E. S. A. de Villafraña de los Bados, por valor de veintidós pesetas, por impresos modelo B-1 de declaraciones de cosecha 1941.

Abonar a E. S. A. de Villafraña de los Bados, 22 pt.

También se acuerda abonar al Sr. Cuna Don Medardo Velante, la cantidad de ciento veinte pesetas, por las fiestas religiosas celebradas el día del Santo Cristo en el año actual.

Abonar a D. Medardo Velante, 120 pt.

Tras haberse mas asuntos de que tratar se levanta la sesión que firmaron los señores concuementos de que certifico



Fernando Domínguez Juan Puñlla E. Tuñín  
Miguel Coed Antonio Fernández  
Clemente de los Santos

Siligencia: La ponga yo el Secretari para haver constancia que la sesion ordinaria correspondiente al dia quince de Octubre de mil novecientos cuarenta y uno, no se celebra por no asistir suficiente numero de Concejales.

Acta

Sesion ordinaria del dia 30 de Octubre de 1941.

En la villa de Corru Mayor a treinta de Octubre de mil novecientos cuarenta y uno reunidos en el Salon de Sesiones de este Ayuntamiento los Señores Concejales que a continuación se expresan bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Fernando Dominguez Dominguez al objeto de celebrar la sesion ordinaria para que habian sido convocados.

Concejales  
D. Angel Pucier  
D. Juan Pinilla  
D. Miguel Coet  
D. Clemente de los Santos  
D. Antonio Fernandez

Abierta la sesion; se acuerda abonar a D. Manuel Guion Comas, por material electrico suministrado a este Ayuntamiento para el alumbrado publico, durante los meses de Agosto Septiembre y Octubre, la cantidad de cinco treinta y tres pesetas con treinta céntimos.

Abonar a D. Manuel Guion, 133'30 pta.  
Poner al cargo el Reparto de Utilidades

Es tambien acordado poner al cargo en periodo voluntario el Reparto de Utilidades, correspondiente al año actual.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levanta la sesion que firman los concurrentes de que yo Secretari certifico.

Fernando Dominguez

A. Pucier

Miguel Coet

Juan Pinilla

Antonio Fernandez Clemente de los Santos

Acta

# Sesion ordinaria del dia 15 de Noviembre de 1941

En la villa de Corremayor a quince de Noviembre de mil novecientos cuarenta y uno, reunido en el Saln de Sesiones de este Ayuntamiento los Señores Concejales que a continuación se expresan bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Fermin Domingo Dominguez al objeto de celebrar la sesion ordinaria para que habian sido convocada.

Abierta la sesion por el Sr. Alcalde se ordena al Secretario dar lectura al acta de la anterior la que fue aprobada por unanimidad.

Por el Sr. Alcalde se dio a conocer un oficio recibido del Jefe Provincial del Municipio en el que ordena se de el cese al Sr. Administrador D. Benito Velasco Acero, Agente de este Ayuntamiento en Badajoz, y se manda un nombramiento para desempeñar dicho cargo en la Capital a favor de D. E. E. y de las L. O. N. S.

Enterados los Señores concurrentes, procedieron en el acto a tomar el siguiente:

Acuerdo: La Comision Gestora acordó designar representante de este Ayuntamiento en Badajoz, a la Jefatura Provincial de U. E. E. y de las L. O. N. S., autorizándole para gestionar en las oficinas Publicas cuantos asuntos afecten e interesen a este Ayuntamiento, con facultad para presentarse en nombre del mismo todas aquellas cantidades que deban ser abonadas, cualesquiera que sea su cuantía, y el concepto por el que se le aborden, firmando al efecto recibos, mandamientos, recibos y demas documentos que sean precisos para efectuar dichas percepciones y en general, confiriéndole cuantas atribuciones propias y comunes a esta clase de apoderamientos en virtud de orden del Jefe Provincial del Municipio en oficio de fecha 13 de Noviembre de 1941, cesando D. Benito Velasco Acero que ostentaba esta representacion en la Capital.

No habiendo mas asuntos de que tratar se levanta la sesion que firman los Señores concurrentes de que yo Secretario certifico

Concejales  
 D. Angel Pizarro  
 D. Juan Pinilla  
 D. Miguel Coet  
 D. Clemente de los Santos  
 D. Antonio Pizarro  
 D. Benito Velasco Acero  
 D. E. E. y de las L. O. N. S.  
 Dar a conocer oficio recibido del Jefe Provincial del Municipio ordenando el cese del Agente de este Ayuntamiento acordar nombrar a Jefatura Provincial del Municipio para gestionar cuantos relacionados con este Ayuntamiento

Fernando Dominguez      Miguel Coet      Clemente de los Santos  
 Juan Pinilla      Antonio Pizarro  
 Diputación de Badajoz  
 Área de Cultura y Acción Ciudadana  
 Servicio de Archivo Provincial

Sesión ordinaria del día 30 de Noviembre de 1941.

En la villa de Enlaca de Ercemuayor a treinta de Noviembre

de mil novecientos cuarenta y uno, reunidos en el Salón de Sesiones de este Ayuntamiento los Señores Concejales que al margen se expresan bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Fernando Domínguez Domínguez, al objeto de celebrar la sesión ordinaria para que habían sido convocados.

Abierta la Sesión por el Sr. Alcalde se ordena al Secretario dar lectura al acta de la anterior, la que fue aprobada por unanimidad.

Se acordó ratificar el encubramiento de Representante de este Ayuntamiento en Badajoz, hecho en la sesión anterior a favor de la Infatima Torralba de V. E. G. y de las D. N. S.

En reunión ordinaria con arreglo a lo dispuesto en el artículo 125 del Estatuto Municipal, al objeto de proceder a la discusión y votación definitiva del Presupuesto ordinario de este Municipio para el ejercicio de 1942 cuyo proyecto ha sido formado por la Comisión Municipal habiéndose llenado las debidas formalidades legales.

El infrascrito Secretario, de orden del Sr. Presidente procedió a dar lectura íntegra por capítulos y artículos, de los partidas de ingresos y gastos que en dicho presupuesto se detallan, cuyos créditos fueron discutidos.

Acordándose en definitiva y por unanimidad aprobar el Presupuesto de que se trata fijando los ingresos y los gastos que se detallan en la cantidad

Así mismo quedó acordado que el Presupuesto aprobado en tal forma se exponga al público por término de quince días y que durante este plazo se consulte al Sr. D. Delgado de Hacienda copia certificada del mismo todo a los efectos del artículo 300 del Estatuto Municipal.

Con lo cual la Presidencia levanta esta primera sesión extendiéndose la presente acta que suscribe los Señores

Crucejales  
 D. Angel Preciado  
 D. Juan Picillo  
 D. Miguel Boix  
 D. Clemente de los Santos  
 D. Antonio Ferrandón  
 Ratifican encubramiento  
 agente en Badajoz.  
 Discusión y votación  
 del Presupuesto 1942



concurrentes de que yo el Secretario certifico.

Fernando Jimenez

A. Jimeno

Miguel Coz

Juan Pinilla Clemente de los Santos

Jimeno



Sesión ordinaria del día 15 de Diciembre de 1941.

En la villa de Cornejo Mayor a quince de Diciembre de mil novecientos cuarenta y uno, reunidos en el Salón de Sesiones de este Ayuntamiento los Señores Concejales que al amanecer se reúnen bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Sr. Fernando Jimenez y Dominguez al objeto de celebrar la sesión ordinaria para que habían sido convocados.

Concejales  
D. August Jimeno  
D. Juan Pinilla  
D. Miguel Coz  
D. Clemente de los Santos

Abierta la sesión por el Sr. Alcalde se ordenó al Secretario dar lectura al acta de la anterior la que fue aprobada por unanimidad.

Oficio recibido para el nombramiento de representantes este Ayuntamiento acordado nombran a Falange Española Tradicionalista del S.O.M.D. Acceder a la solicitud de Doña Maria Torres Abonos a Hijosiana Ramon 50'25 pt. Boletín Oficial del Estado año 1942-45 pt. a D. Margarita Jimeno 728'86 pt.

Por el Sr. Alcalde se dio lectura a un oficio recibido del Sr. Sr. Gobernador Civil y Jefe Provincial del Municipio, por el que ordena se dé la representación oficial de este Ayuntamiento en Badajoz a los Camaradas que se designaron "Servicio de Memoria y Administración Local" y se que se le envíe poder por triplicado, tomándose a continuación el siguiente acuerdo.

La Comisión Gestora acordó por unanimidad nombrar Representantes de este Ayuntamiento en Badajoz a D. Juan Perez Beldan, Don Francisco Lena Molina y Don Francisco Gonzales Arquer, indistintamente mayores de edad y en domicilio en dicha Capital, autorizándoles para el Centro de los vintenses debido a favor del Ayuntamiento por intereses de suscripciones, títulos, participación en la Tabata y a

cuando de Autoridad Recargo Municipal, y en suma pa-  
ra cuantas cantidades tenga y pueda tener su favor este  
Municipio en los Organismos Oficiales, Particulares de la  
provincia, confirmandoles este Ayuntamiento la representación  
más amplia cuanto en Derecho corresponde.

La Comisión Gestora se dignó acceder conforme a la solici-  
tado por D.<sup>a</sup> Maria Correa Sanchez, en demanda de pensión,  
contra ruidos del Secretario que fue de este Municipio, D. José M.<sup>a</sup>  
Turiel Sanchez, y por ello, reconocido el derecho a favor de expe-  
rada tra, a la pensión anual de mil pesetas, con pluri de además  
de cinco mil cuarenta y nueve pesetas, treinta y cinco centimos que  
le corresponde desde el día siguiente al óbito de su esposo, hasta  
el treinta y uno de Diciembre de mil novecientos veintidós y uno.

Para el abono de expensadas cantidades se figuraran en el  
Presupuesto de gastos en su capítulo pensiones y subsidios segundo y  
cuarta respectivamente del próximo ejercicio de mil novecientos  
veintidós y dos.

La Comisión Gestora acuerda abonar las cantidades si-  
guientes: A Cipriana Ramos Verdades, por lecciones y califica-  
ción para el Ayuntamiento, la cantidad de cincuenta pesetas treinta  
centimos.

Por suscripción al Boletín Oficial del Estado, correspondiente a primer  
semestre del año 1942, la cantidad de cuarenta y cinco pesetas.

A Doña Manuela Amador Ramos, la cantidad de setecientos veinti-  
te y ocho pesetas, ochenta y seis centimos, por fluido y material electri-  
co suministrado durante los meses de Noviembre y Diciembre del año  
actual.

Tras habiendo mas asuntos de que tratar se levanta la sesión de  
lo cual yo Secretario certifico

Fernando Ormaiztegui

Miguel Goen

A. Prieto

Juan Pinilla Clemente delgado

Amor



# Sesion ordinaria del dia 30 de Diciembre de 1941

En la villa de Corcuera a treinta de Diciembre de mil novecientos cuarenta y uno, reunidos en el Salon de Sesiones de este Ayuntamiento los señores Concejales que al margen se expresan bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Fernando Dominguez Dominguez, con objeto de celebrar la sesion ordinaria para que habian sido convocados.

Concejales  
D. Angel Funes  
D. Juan Cuilla  
D. Miguel Boor  
D. Cleme de los Santos

Abierta la sesion, a continuacion la Comision Gestora acordo por unanimidad ratificar en todas sus partes el acuerdo tomado por la misma el dia 15 del actual, por el que se nombra Representantes indistintamente de este Ayuntamiento en Badajoz a los Agentes de Negocio con domicilio y ejercicio en dicha Capital, Don Juan Fern Roldan, Don Francisco Sierra Molina y Don Francisco Gonzalez Arquer.

Ratifica el acuerdo y nombra representantes este Ayuntamiento en Badajoz abonar al Secret.

E tambien se acuerda abonar al Secretario de este Ayuntamiento Don Domingo Union Ramo, y al Auxiliar Don Agustin Borca Ramirez, la cantidad de doscientos pesetas al primero y cien pesetas al segundo, por trabajos efectuados en la confeccion del Censo de Poblacion correspondiente al año 1940.

200 pt.  
al auxiliar 100 pt.  
a D. Benito Velasco 78'60 pt.

Abonar a Don Benito Velasco Acero, agente de este Ayuntamiento en Badajoz, por suplido, la cantidad de setenta y ocho pesetas sesenta centimos.

a la Caja Nacional de Seguros de Accidentes 78'50 pt.

A la Caja Nacional de Seguros de Accidentes, la cantidad de ochenta y ocho pesetas, cincuenta centimos, correspondiente al año 1940.

Supresion para Pro- Construcion Gobierno Civil y Cuartel Talaya en Badajoz 716'25 pt.

E tambien se acuerda vigilar en la cuenta Pro- Construcion Gobierno Civil y Cuartel de Talaya en Badajoz, la cantidad de setecientos diez y seis pesetas veintinueve centimos.

a D. Antonio Chaves por la Casa Cuartel Guardia Civil 32'40 centimos 75 pt.

A Dona Antonia Chaves, por el alquiler de la Casa Cuartel de la Guardia Civil, correspondiente al tercer y cuarto trimestre del año actual, la cantidad de setenta y cinco pesetas.

a D. Corbis Crespo 1887'25 pt. obra a Alcalde por representante 237'15 pt.

A Don Corbis Crespo Rodriguez, la cantidad de mil ochocientos ochenta y siete pesetas veintinueve centimos, por las obras de reparacion efectuadas en la via publica, por el sistema de Administracion.

Al Sr. Alcalde, por la representacion municipal durante el ejercicio actual, la cantidad de doscientas treinta y siete pesetas, quinientos centimos.

Al no habiendo mas asunto de que tratar se levanta la sesion

de todo lo cual yo Secretario certifico

Fernando Domínguez

A. Pineda

Miguel Escó

Juan Piñilla, Clemente de los Santos

Amor



### Sesión ordinaria del día 15 de Enero de 1942

En la villa de Corruañor a quince de Enero de mil novecientos cuarenta y dos, reunido en el Salón de Sesiones de este Ayuntamiento los Señores que al margen se expresan bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Fernando Domínguez Domínguez, con objeto de celebrar la sesión ordinaria para que habían sido convocados.

Boucejales  
D. Angel Pineda  
D. Juan Piñilla  
D. Miguel Escó  
D. Clemente de los Santos

Abierta la sesión la Decisión Centro, en virtud de lo dispuesto en el artículo 489 del Estatuto Municipal de 8 de Mayo de 1934, procedió a la designación de los Vocales Votos de las Decisiones de Evaluación en sus partes real y personal, para el Repartimiento de Utilidades del año en curso, habiendo recibido en los Señores que siguen:

Designación de los Vocales Votos

#### Parte Real

- Don Cristóbal Leon Corretes, mayor contribuyente vecino por rústica.
- Doña Isabel Capite Pelaez, mayor contribuyente forastero por rústica.
- Don Roman Domínguez Nacia, mayor contribuyente por urbana, domiciliado en el término.
- Don Miguel Piñilla Venaudes, mayor contribuyente por industrial.

#### Parte Personal

- Don Nicomedes Rubio Molano, mayor contribuyente, vecino por rústica.
- Don Angel Piñilla Domínguez, mayor contribuyente, vecino por urbana.
- Don Alejandro Buspo Blanco, mayor contribuyente por industrial.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levantó la sesión de todo lo cual yo como Secretario



no certificar

Fernando Comy

A. Pineda

Miguel Coa

Juan Piñilla

Elemente de los Santos

Asimio

Diligencia: La pongo yo el Secretario, para hacer constar que la sesion correspondiente al dia treinta de uno de mil novecientos cuarenta y dos, no se celebra por no asistir suficiente numero de concejales

Asimio

Sesion ordinaria del dia 15 de Febrero de 1942.

De la villa de Torremayor a quince de febrero de mil novecientos cuarenta y dos reunidos en el Pleno de Sesiones de este Ayuntamiento los Señores Concejales que al margen se expresan bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Fernando Comy con objeto de celebrar la sesion ordinaria para que habian sido convocados.

- Concejales
- D. Angel Pineda
- D. Juan Piñilla
- D. Miguel Coa
- D. Elemente de los Santos

Respecto a la sesion, por el Sr. Alcalde se hizo saber a los señores concurrentes, el estado ruinoso en que se encontraba la casa de la calle Real de Franco propiedad de este Ayuntamiento, a consecuencia de los temporales sufridos en el invierno y que amenaza a peligro para la seguridad publica, manifestando todos los señores concurrentes que conociendo el estado ruinoso de referido edificio, y siendo muy dificil efectuar obras de conservacion por no tener la suficiente constitucion los señores que aun quedan en pie, se acuerda por unanimidad el descombro y derribo de los muros, dando con ello mayor amplitud a la plaza del Paupungo y que cuando las posibilidades economicas de este Ayuntamiento lo permitian, se construyera una nueva casa en sitio lo mas adecuado y que al mismo tiempo sirva de cubelleci-

Se acuerda al descombro y derribo de la casa propiedad de este Ayuntamiento

muerto para la poblacion.  
Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levanta la  
sesion de que yo Secretario certifico

Fernando Comy  
Miguel Coz

Juan Pinilla  
Elemente de los Santos  
Amorin

Sesion ordinaria del dia 28 de Febrero de 1942

En la villa de Comenador a veintiocho de Fe-  
brero de mil novecientos cuarenta y dos, reunido en el Salon de Sesiones  
de este Ayuntamiento los Señores Concejales que al margen se expe-  
ran bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Fernando Comy  
Domínguez, con objeto de celebrar la sesion ordinaria para que habian  
sido convocados.

Concejales  
D. Angel Pineda  
D. Juan Pinilla  
D. Miguel Coz  
D. Elemente de los Santos

Abierta la sesion, se acuerda abonar a la Delegacion de In-  
dustria de la provincia, por afianza de pesos y medidas de este  
Ayuntamiento, la cantidad de doce pesetas, veinte centimos  
A. Dña. Manuela Ramiro Ramo, la cantidad de setecientos  
siete pesetas sesenta y cinco centimos por alumbrado y material  
electrico suministrado a este Ayuntamiento,

Abonar a Delegacion  
Industrial 1120 pt.  
a Dña. Manuela Ramiro  
706.75 pt.  
a Cipriano Ramiro  
45 pt.

A Cipriano Ramiro Verdader, por limpieza y calificacion  
para este Ayuntamiento, la cantidad de sesenta y cinco pesetas.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levanta la  
sesion de todo lo cual yo Secretario certifico

Fernando Comy  
Miguel Coz

Juan Pinilla  
Elemente de los Santos  
Amorin

Sesión ordinaria del día 15 de Marzo de 1942.

En la villa de Corremayor a quince de Marzo de mil novecien-  
tos cuarenta y dos, reunidos en el Salón de Sesiones de este Ayuntamiento los Seño-  
res Concejales que al margen se expresan, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde don  
Fernando Domínguez Domínguez con objeto de celebrar la sesión ordinaria  
para que habían sido convocados.

Concejales  
D. Angel Quiñero  
D. Juan Pinilla  
D. Miguel Coor  
D. Clemente de los Santos

Abierta la Sesión por el Sr. Alcalde se ordenó al Secretario dar lectura  
al acta del anterior, la que fue aprobada por unanimidad.

Acto seguido por el Sr. Secretario se dio lectura a la correspondencia  
recibida durante la última quincena.

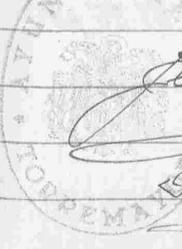
abonar a D. Manuel  
Barrena 253 70 pts.  
por material de oficina  
al Recaudador de con-  
tribuciones 19 pts.  
a D. Medardo Velarde  
para ayuda del suste-  
nimiento del Semina-  
rio de Badajoz, 100 pts.

Seguidamente se acuerda por unanimidad abonar a Don Manuel  
Barrena de Badajoz, por materiales de oficinas suministrado a este Ayuntamiento  
la cantidad de doscientos cincuenta y dos pesetas setenta centimos, imper-  
tite de dos facturas.

Al Recaudador de Contribuciones por contribución rústica, correspondien-  
te al primer trimestre del año actual, la cantidad de diez y nueve pesetas.

A Don Medardo Velarde Gentil, literario para ayuda del sostenimien-  
to al Seminario de Badajoz, la cantidad de cien pesetas, las cuales se  
aplicarán al Capítulo imperativo.

Después habiendo un asunto de que tratar se levanta la sesión de  
la cual yo Secretario certifico



Fernando Domínguez

C. Quiñero

Miguel Coor

Juan Pinilla Clemente de los Santos

Asimio

Sesión ordinaria del día 30 de Marzo de 1942.

Dice la rifa de Encomendados a treinta de Marzo de mil novecientos  
 cuarenta y dos, reunidos en el Salón de Sesión de este Ayuntamiento  
 reunido los Señores Concejales que al margen se expresan, bajo la  
 Presidencia del Sr. Alcalde don Fernando Domínguez Domínguez,  
 al objeto de celebrar la sesión ordinaria para que habiéndose con-  
 vado.

Concejales  
 D. Angel Pucero  
 D. Juan Pimilla  
 D. Miguel Coro  
 D. Clemente de los Santos

Abierta la sesión por el Sr. Alcalde se ordenó al Secretario pa-  
 ra que diera lectura al acta de la anterior la que fue aprobada  
 por unanimidad.

Seguidamente por el Sr. Secretario se dio lectura a la corres-  
 pondencia recibida durante la última quincena.

Seguidamente se acuerda abonar a Doña Antonia Chavel  
 Ferradas, la cantidad de treinta y siete pesetas cincuenta  
 por alquiler de la Casa Cuartel de la Guardia Civil, correspondiente  
 al primer trimestre del año actual.

Abonar a Doña Antonia  
 Chavel 37.50 pt. por la  
 Casa C. de la G. Civil  
 Una factura a Estanque-  
 ro, por sellos por 52.80 pt.  
 a Coribio Crespo por  
 ducho y descombro de la  
 casa calle Real Traves por  
 7.7.75 pt.

Otra factura al Sr. Estanque, por sellos móviles y de correos para  
 reintegro de documentos, la cantidad de cincuenta y dos pesetas  
 ochenta centimos.

También se acuerda abonar a Coribio Crespo Rodríguez, la canti-  
 dad de setecientos siete pesetas, setenta y cinco centimos por derribo  
 descombro y reconstrucción de la casa de la calle Real Traves, pro-  
 piedad de este Ayuntamiento.

a Delegación de Hacienda  
 por derribo Reales 307.65 p  
 a Caja Nacional Seguro  
 de Accidentes 81.35 pt.

a Delegación de Hacienda, por derribo reales personas jurídicas  
 correspondiente al año actual, la cantidad de trescientos siete pesetas  
 sesenta y cinco centimos.

a la Caja Nacional de Seguro de accidentes del trabajo por seguro  
 de accidentes de los empleados de este Ayuntamiento correspondiente al  
 año mil novecientos cuarenta y uno, la cantidad de ochenta y una  
 pesetas treinta y cinco centimos.

No habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión de que yo Secretario  
 certifico

Fernando Domínguez

Angel Pucero

Juan Pimilla Clemente de los Santos

# Sesión ordinaria del día 15 de Abril de 1942.

En la villa de Torrecaupis a quince de Abril de mil novecientos cuarenta y dos, reunidos en el Salón de Sesiones de este Ayuntamiento los Señores Concejales que al margen se expresan bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Fernando Domínguez Domínguez, al objeto de celebrar la sesión ordinaria para que habian sido convocados.

Concejales  
D. Angel Pincino  
D. Juan Piñilla  
D. Miguel Coto  
D. Clemente de los Santos

Abierta la sesión por el Sr. Alcalde se ordenó al Secretario dar lectura al acta de la anterior la que fue aprobada por unanimidad.

Se da lectura a la correspondencia

Seguidamente por el Sr. Secretario se dio lectura a la correspondencia recibida durante la última quincena.

No habiendo más asuntos de que tratar se levanta la sesión de la cual yo Secretario certifico

  
Fernando Domínguez Domínguez  
Miguel Coto

Angel Pincino  
Juan Piñilla, Clemente de los Santos  
Asesora

# Sesión ordinaria del día 30 de Abril de 1942.

En la villa de Torrecaupis a treinta de Abril de mil novecientos cuarenta y dos, reunidos en el Salón de Sesiones de este Ayuntamiento los Señores Concejales que al margen se expresan bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Fernando Domínguez Domínguez, al objeto de celebrar la sesión ordinaria para que habian sido convocados.

Concejales  
D. Angel Pincino  
D. Juan Piñilla  
D. Miguel Coto  
D. Clemente de los Santos

Abierta la sesión por el Sr. Alcalde se ordenó al Secretario dar lectura al acta de la anterior la que fue aprobada por unanimidad.

Se nombra Comisión para acompañar a la Baja

Seguidamente por el Sr. Secretario se dio lectura a la correspondencia recibida durante la última quincena.

Por el Sr. Alcalde se manifestó a los Señores concurrentes que era preciso nombrar comisionado para acompañar a los señores del recenso 1942 que han de hacer su presentación en la Baja de Recluta el día seis de Mayo próximo, pertenecientes a dicho ayuntamiento nombrando al Secretario de este Ayuntamiento don D.

de Recluta abonar viaje y gastos de bolsillo

unipor Aunión Raun y que se le abone por gasto de viaje y suceso a referido, ~~mas~~ la cantidad de veintiseis pesetas con cargo al capitulo sexto.

Fue habiendo mas asuntos de que tratar se levanta la sesión de todo lo cual yo Secretario certifico.

Fernando Comyn

A. Quintanilla

Miguel Coto

Juan Pinilla Clemente de los Santos

~~Asistencia~~

Sesión ordinaria del día 15 de Mayo de 1942.

En la villa de Corruayor a quince de Mayo de mil novecientos cuarenta y dos, reunidos en el Salón de Sesiones de este Ayuntamiento, los Señores Concejales que almanan se expresan bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Teodoro Domínguez Domínguez, al objeto de celebrar la sesión ordinaria para que habian sido convocados.

Abierta la sesión por el Sr. Alcalde se ordenó al Secretario de lectura al acta de la anterior, la que fue aprobada por unanimidad.

Seguidamente por el Sr. Secretario se dió lectura de la correspondencia recibida durante la última quincena.

Por el Sr. Alcalde se manifestó a los Señores concurrentes que hacia preciso nombrar un Comisionado para acompañar a los moss del Recumplase 1942 que van de hacer su presentación en la Caja de Recluta el día diez y seis de este mes de mayo, acordando se nombrase a Don Agustín Berroa Raurin, Ausición de este Ayuntamiento, y que se le abone por gasto de viaje y suceso a referido ~~mas~~ la cantidad de veintiseis y una pesetas con cargo al capitulo sexto.

Fue habiendo mas asuntos de que tratar se levanta la sesión, de todo lo cual yo Secretario.

Concejales  
D. Angel Pizano  
D. Juan Pinilla  
D. Miguel Coto  
D. Clemente de los Santos

Nombrar comisionado para acompañar moss recumplase 1942 y abonar gasto de viaje y suceso por 41 ps.



rio certifico



Fernando Domínguez

A. Piñilla

Miguel Cozo

Juan Piñilla, Elemento de los Socios

Acta

Sesión ordinaria del día 30 de Mayo de 1942.

En la villa de Torremayor a treinta de Mayo de 1942. En este Ayuntamiento los Señores Concejales que al margen se expresan bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Fernando Domínguez, Don Miguel Cozo, al objeto de celebrar la sesión ordinaria para que habian sido convocados.

D. Agustín Quintanilla  
 D. Juan Piñilla  
 D. Miguel Cozo  
 D. Elemento de los Socios

Abierta la sesión por el Sr. Presidente se ordenó al Sr. Secretario se diese lectura al acta de la anterior, la que fue aprobada por unanimidad.

Don cuenta de un donativo solicitado por el Sr. Cura para ayuda de la Reparación efectuada en la Iglesia de este pueblo se contribuir con 300 pts.

Por el Sr. Presidente se hizo saber a los Señores concurrentes que por el Sr. Cura párroco de esta localidad, había sido solicitado al Ayuntamiento para ayuda de la reparación efectuada en la Iglesia de este pueblo, acordándose por unanimidad, que contribuyese este Ayuntamiento con la cantidad de trescientas pesetas, con cargo al capítulo 11º.

Hecio habiendo mas asuntos de que tratar se levantó la sesión de todo lo cual ya Secretario certifico



Fernando Domínguez

A. Piñilla

Miguel Cozo

Juan Piñilla, Elemento de los Socios

Acta

2  
Sesion ordinaria del dia 15 de Junio de 1942

En la villa de Corruwayos a quince de Junio de mil novecientos cuarenta y dos, reunidos en el Salón de Sesiones de este Ayuntamiento el Sr. Secretario que al momento se expusieron bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Fernando Domínguez Domínguez, con objeto de celebrar la sesion ordinaria para que habian sido convocados.

Hecho la sesion por el Sr. Alcalde, se ordeno al Secretario la dicha lectura al acta de la anterior, la que fue aprobada por unanimidad.

Se acuerda abonar una factura a Acisclo Casado por reparacion efectuada en la maquina del peso de las bras de la Verjuta, por valor de quince pesetas.

Otra factura a D. Angel Pinedo Rodriguez medico titular, por el reconocimiento de los mosas del recuadro de 1943, por valor de veinte pesetas.

Otra a Agustín Borrea, por tallar a los mosas del recuadro de 1943, por valor de cinco pesetas.

Otra a Servicios de Asesoría y Administración Local por suplidos a este Ayuntamiento durante el mes de junio y periodo trienal del año actual, por valor de treinta y tres pesetas, setenta y cinco centimos.

Otra a Gráficas Ibeica de Badajoz, por impresos suministrados a este Ayuntamiento por valor de cinco pesetas sesenta centimos.

Despues habiendo mas asuntos de que tratar se levanta la sesion de que yo Secretario certifico

Fernando Domínguez  
D. Pinedo

Miguel Coca  
Juan Pinilla  
Clemente de los Santos

Cruciales  
D. Angel Pinedo  
D. Juan Pinilla  
D. Miguel Coca  
D. Clemente de los Santos

abonar una factura a Acisclo Casado por reparacion de la maquina del peso de las bras por 15 pts.

a D. Angel Pinedo, por reconocimiento de los mosas del recuadro 1943, 20 pt.  
a D. Agustín Borrea por tallar a los mosas recuadro 1943, 5 pt.

a Servicios Asesoría y Administración Local por suplidos 33'75 pt.

a Gráficas Ibeica por impresos 5'60 pt.



Señon ordinaria del dia 30 de Junio de 1949.

En la villa de Corruarroy a treinta de Junio Concejales  
de mil novecientos cuarenta y dos, reunidos con el Salvo de Justicia D. Angel Puccio  
de este Ayuntamiento lo Sr. Concejales que al margen se expresan D. Juan Pinilla  
sue bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Venancio Domínguez D. Miguel Boos  
que Domínguez, al objeto de celebrar la sesión ordinaria para D. Clemente de los Santos  
que habian sido convocados.

Abierta la sesión por el Sr. Alcalde se ordenó al Secretario Dar lectura a la es-  
se dia se lea al acta de la sesión anterior, la que fue aproba- rrespondencia recibida  
da por unanimidad.

Tambien se acordó se lea la correspondencia recibida durante la última quincena

No habiendo mas asuntos de que tratar se levanta la sesión de todo lo cual yo Secretario certifico

Fernando Domínguez

Miguel Boos

Juan Pinilla

Clemente de los Santos

Señon ordinaria del dia 15 de Julio de 1949.

En la villa de Corruarroy a quince de Julio de Concejales  
mil novecientos cuarenta y dos, reunidos con el Salvo de Justicia de este Ayu- D. Angel Puccio  
untamiento lo Sr. Concejales que al margen se expresan bajo la Presiden- D. Juan Pinilla  
cia del Sr. Alcalde Don Venancio Domínguez Domínguez, al objeto de D. Miguel Boos  
celebrar la sesión ordinaria para que habian sido convocados D. Clemente de los Santos

Abierta la sesión, por el Sr. Alcalde se ordenó al Secretario se  
leia lectura al acta de la anterior, la que fue aprobada por unanimidad Dar lectura a la es-  
se acuerda dar lectura a la correspondencia recibida duran- rrespondencia recibida  
te la última quincena.

No habiendo mas asuntos de que tratar se levanta la sesión de que yo Secretario certifico

Fernando Domínguez

Clemente de los Santos

Juan Pinilla

Miguel Boos

Clemente de los Santos

Clemente de los Santos



# Sesión ordinaria del día 30 de Julio de 1942

En la villa de Corruquigar a treinta de Julio de mil novecientos cuarenta y dos, reunidos en el Salón de Sesiones los Señores Concejales que al margen se expresan bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Fernando Domínguez Domínguez, al objeto de celebrar la sesión ordinaria para que habían sido convocados.

Concejales  
D. Angel Pinciro  
D. Juan Pinilla  
D. Miguel Goco  
D. Clemente de los Santos

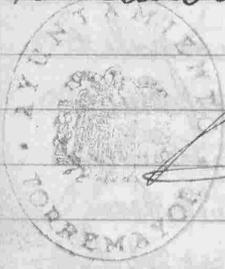
Abierta la sesión por el Sr. Alcalde a ordeno al Secretario se lea lectura al acta de la anterior la que fue aprobada por unanimidad.

Suprosar en la cuenta corriente de Mancomunidad Sautana 189'33 pti  
abonar a d. Benito Velasco Acero de Badajoz, la cantidad de trescientas once pesetas por trabajos efectuados para este Ayuntamiento

Se acceda a suprosar en la cuenta corriente de Mancomunidad Sautana, la cantidad de ciento ochenta y nueve pesetas veintitres céntimos, para medicamentos suministrados a esta Mancomunidad Municipal por el Sr. Rodrique Baustista.

Tambien se acceda a abonar a d. Benito Velasco Acero de Badajoz, la cantidad de trescientas once pesetas por trabajos efectuados para este Ayuntamiento.

Huelo habiendo no asumiendo de que tratar se levanta la sesión de todo lo cual el Secretario certifica



Fernando Domínguez

Miguel Goco

Juan Pinilla

Clemente de los Santos

Suprosar

# Sesión ordinaria del día 15 de Agosto de 1942.

En la villa de Corruquigar a quince de Agosto de mil novecientos cuarenta y dos, reunidos en el Salón de Sesiones de este Ayuntamiento los Señores Concejales que al margen se expresan bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Fernando Domínguez Domínguez, con objeto de celebrar la sesión ordinaria para que habían sido convocados.

Concejales  
D. Angel Pinciro  
D. Juan Pinilla  
D. Miguel Goco  
D. Clemente de los Santos

Abierta la sesión por el Sr. Alcalde se ordeno al Sr.

Secretario dio lectura al acta de la anterior, la que fue aprobada por unanimidad.  
Por el Sr. Secretario se dio lectura a una certificación del Sr. Jefe Provincial de Sanidad de Badajoz, por el que se nombra Médico de Asistencia Pública domiciliaria de esta localidad a Don Antonio Pinedo Rodriguez, cesando en el cargo el que la desempeñaba interinamente, el Médico Don Angel Pinedo Rodriguez.

Nombramiento de Médico a D. Antonio Pinedo Rodriguez.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levanta la sesion de que yo Secretario certifico



Fernando Dominguez

Miguel Coor

Juan Pineda

Clemente de los Santos

[Signature]

[Signature]

Sesion ordinaria del dia 30 de Agosto de 1912.

En la villa de Corruapejos a treinta de Agosto de mil novecientos catorce y dos, reunidos en el Salou de Sesiones de este Ayuntamiento los Señores Concejales que al margen se expresan bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Fernando Dominguez Dominguez, al objeto de celebrar la sesion ordinaria para que habian sido convocados.

Concejales  
D. Angel Pinedo  
D. Juan Pineda  
D. Miguel Coor  
D. Clemente de los Santos

Abierta la sesion por el Sr. Alcalde se ordeno al Sr. Secretario se diese lectura al acta de la sesion anterior la que fue aprobada por unanimidad.

Abonar a D. Manuela Amion 320 pt. por el alumbrado publico otra factura por material lamparas y reparaciones en el alumbrado publico por 200 pt.

Se acuerda abonar a Dona Manuela Amion Raus, la cantidad de trescientas veinte pesetas, por el fluido suministrado para el alumbrado publico, durante el mes de Agosto actual.

Se acuerda abonar una factura a Dona Manuela Amion, por material, lamparas y reparaciones efectuadas en el alumbrado publico por valor de doscientos pesetas.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levanta la sesion de que certifico

Fernando Dominguez

Miguel Coor

Clemente de los Santos

Juan Pineda



[Signature]

01  
Sesión ordinaria del día 15 de Septiembre 1942.

En la villa de Corruemayor a quince de Septiembre de mil novecientos cuarenta y dos, reunidos en el Salón de Sesiones de este Ayuntamiento los Señores que al margen se expresan bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Fernando Domínguez Domínguez, con objeto de celebrar la sesión ordinaria para que habiendo sido convocada.

Concejales  
D. Angel Enciso  
D. Juan Piñilla  
D. Miguel Cord  
D. Clemente de los Santos

Abierta la sesión por el Sr. Alcalde se ordenó al Sr. Secretario la lectura al acta de la sesión anterior, la que fue aprobada por unanimidad.

Bonificación a D.ª Isabel Capote 1,099'80 pts.  
429'25 pts.

Por el Sr. Secretario se dió lectura al fallo número 141 de 1941 del Tribunal Económico Administrativo Provincial sobre recurso promovido por D.ª Isabel Capote Pilar, en Reclamación sobre cantidad en lo asignado por la Junta General del Repartimiento General de Utilidades del ejercicio 1941, que tenía asignado a referida D.ª Capote Pilar la cantidad de mil noventa y nueve pesetas ochenta centimos.

abonar por viajes de comision a Agustín Barrera y socorro a Reclutas de 1942. 90 pts.

Visto el referido fallo del Tribunal Económico Administrativo, el que ordena se le bonifique por considerarse excedida la cantidad asignada, cuatrocientas veintinueve pesetas ochenta centimos quedando reducido a la suma de seiscientos setenta pesetas cinco centimos y cinco cuartos, cuya diferencia sea rebajada del cargo hecho al Sr. Recaudador de este Ayuntamiento.

Al Ayuntamiento de Badajoz, por parte oficial del Subvenc. al Combatiendo años 1938 y 1940.

También se acuerda por unanimidad el, abonar a D. Agustín Barrera Barrera, la cantidad de noventa pesetas por gastos de sus viajes en Comisión de quintos y socorro a los reclutas del año 1942.

discuipcion Soltero oficial del estado 56 pts  
A Manuel Barrera por material oficina 271'25 pts.

Al Ayuntamiento de Badajoz, por aportación para gastos de sostenimiento de la Oficina Provincial del Subvenc. al Combatiendo y gastos de giro de los años 1938 al 1940 con cargo al capítulo 18, Impresarios.

A. D. Mariano Leon por una colacion de fujos oficiales y colacion 783'25 pts

Inscripción al Boletín Oficial del Estado, correspondiente al 3.º y 4.º trimestre del año actual y resto del 2.º trimestre, por la cantidad de cincuenta y seis pesetas.

Una letra a D. Manuel Barrera de Badajoz, por

la cantidad de doscientos setenta y una pesetas con veinticinco centimos, por material suministrado a estas oficinas.

Igualmente se acuerda abonar a D. Mariano León Sánchez de Lapa, la cantidad de setecientos ochenta y tres pesetas con veinticinco centimos, por una colección de fuegos artificiales, gastos de colocación y manutención del operario, para la fiesta del Santo Cristo del año actual, y no habiendo mas asuntos de que tratar se levanta la sesión de que yo el Secretario certifico.



Fernando Domingo

Juan Pinilla

Miguel Coed

Elemente de los Santos

Ignacio R. Pineda

Sesión ordinaria del día 30 de Septiembre de 1942.

En la villa de Torre Mayor a treinta de Septiembre Concejales de mil novecientos cuarenta y dos, reunidos en el Salón de Sesiones de este Ayuntamiento los señores Concejales que el usárgo se expresan bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Fernando Dominguez y Dominguez, con objeto de celebrar la sesión ordinaria para que habian sido convocados.

Angel Pineda  
D. Juan Pinilla  
D. Miguel Coed  
D. Elemente de los Santos

Abierta la sesión por el Sr. Alcalde se ordeno al Sr. Secretario que lea la acta de la anterior sesión la que fue aprobada por unanimidad.

Aprobada la acta de la anterior sesión se da lectura a la correspondencia

Se da lectura a la correspondencia recibida durante la última quincena.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levanta la sesión de que yo el Secretario certifico.



Fernando Domingo

Juan Pinilla

Miguel Coed

Elemente de los Santos

Ignacio

Señon ordinaria del día 15 de Octubre 1942

En la villa de Badajoz a quince de Octubre de mil novecientos cuarenta y dos, reunidos en el salón de actas de este Ayuntamiento, los señores que al margen se exponen, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, D. Fermín de Domínguez Domínguez, al objeto de celebrar la sesión para la que habían sido convocados.

Concejales  
D. José Pizarro  
D. Juan Pizilla  
D. Miguel Cosó  
D. Clemente de los Santos

Abierta la sesión por el Sr. Alcalde se ordenó al Secretario abrir lectura al acta de la sesión anterior la que fue aprobada por unanimidad.

Abonar a D. Medardo Velarde Gentil, por honorarios finca y de pino Santo Cristo 150 pts.

Se da lectura a la correspondencia recibida durante la última quincena.

Se acuerda abonar a D. Medardo Velarde Gentil, la cantidad de ciento cincuenta pesetas por sus honorarios de la función religiosa celebrada con motivo de la festividad del Santo Cristo en esta localidad.

Abonar a Empresa Alumbrado por el fluido suministrado 6140 pts. por material y desperdicio 60'65 pts.

Igualmente se acuerda abonar a la Empresa del alumbrado eléctrico de esta localidad la cantidad de seiscientos cuarenta pesetas por el fluido suministrado para el alumbrado público más suma de seis pesetas con veinte y cinco céntimos por material suministrado.

A D. Agustín Correo por libro de contabilidad 30 pts.

A D. Agustín Correo Ramírez, se acuerda abonarle la cantidad de treinta pesetas por libros de contabilidad suministrados a este Ayuntamiento.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levanta la sesión de que go el Secretario certifica.



Fernando Domínguez

J. Pizarro  
Miguel Cosó

Juan Pizilla  
Clemente de los Santos  
Pizarro

Sesion ordinaria del dia 30 de Octubre de 1942

En la villa de Torremayor a treinta de octubre de mil novecientos cuarenta y dos, reunidos en el Salon de Sesiones de este Ayuntamiento, los Señores Concejales que al margen se expresan bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Fernando Dominguez y Don...

Concejales  
D. Angel Pizarro  
D. Juan Pinilla  
D. Miguel Coca  
D. Clemente de los Santos

Abierta la sesion por el Sr. Alcalde se ordeno al Sr. Secretario diera lectura al acta de la sesion anterior la que fue aprobada por unanimidad.

Aprobacion del acta de la sesion anterior y leer la correspondencia recibida

Se da lectura a la correspondencia recibida durante la ultima quincena.

No habiendo mas asuntos de que tratar se levanta la sesion de lo cual yo Secretario certifico



Fernando Dominguez

Miguel Coca

Juan Pinilla

Clemente de los Santos

Sesion ordinaria del dia 15 de Noviembre de 1942

En la villa de Torremayor a quince de Noviembre de mil novecientos cuarenta y dos, reunidos en el Salon de Sesiones de este Ayuntamiento, los Señores Concejales que al margen se expresan bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Fernando Dominguez Dominguez, al objeto de celebrar la sesion ordinaria para que habian sido convocados.

Concejales  
D. Angel Pizarro  
D. Juan Pinilla  
D. Miguel Coca  
D. Clemente de los Santos

Abierta la sesion por el Sr. Alcalde se ordeno al Sr. Secretario diera lectura al acta de la sesion anterior la que fue aprobada por unanimidad.

Aprobacion del acta de la sesion anterior y leer la correspondencia recibida

Se da lectura a la correspondencia recibida durante la ultima quincena.

No habiendo mas asuntos de que tratar se levanta la sesion de todo lo cual yo Secretario certifico

Fernando Dominguez Miguel Cord  
Juan Pinilla

Clemente de los Santos

Sesion ordinaria del dia 30 de Noviembre de 1943

En la villa de Corruayan a treinta de Noviem. Concejales  
de mil novecientos cuarenta y tres, reunidos en el Salon de D. Angel Pinilla  
Sesiones de este Ayuntamiento, los Señores Concejales que al D. Juan Pinilla  
manera se expresan bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Miguel Cord  
donde se acuerda Dominguez y Dominguez, al objeto de cele- D. Clemente de los Santos  
brar la sesion ordinaria para que habian sido convocados.

Abierta la sesion por el Sr. Alcalde se ordeno al Sr. Secretario diera lectura al acta de la anterior la que fue aprobada por unanimidad. *Aprueba el acta de la sesion anterior y la correspondencia recibida*

Se da lectura a la correspondencia recibida durante la ultima quincena.

No habiendo mas asuntos de que tratar se levanta la sesion de todo lo cual yo Secretario certifico.

Fernando Dominguez Miguel Cord  
Juan Pinilla

Clemente de los Santos



Sesión del día 15 de Diciembre de 1942.

En la villa de Corruwayos a quince de Diciembre de mil novecientos cuarenta y dos, reunidos en el Salón de Sesiones de este Ayuntamiento, los Señores Concejales que al margen se expresan, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Fernando Domínguez y Domínguez, al objeto de celebrar la sesión ordinaria para que habían sido convocados.

Abierta la sesión por el Sr. Alcalde se ordenó al Secretario dar lectura al acta de la anterior, la que fue aprobada por unanimidad.

Seguidamente se dio lectura a la correspondencia recibida durante la primera quincena.

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 125 del Estatuto Municipal, con objeto de proceder a la discusión y votación definitiva del Presupuesto ordinario de este Municipio para el ejercicio económico de 1943, cuyo proyecto ha sido formado por la Comisión Municipal permanente, habiéndose llevado las debidas formalidades legales.

De orden del Sr. Presidente, y el infrascripto Secretario, procediéndose a dar lectura íntegra, por capítulos y artículos, de las partidas de ingresos y gastos que en dicho presupuesto se detallan, cuyos créditos fueron discutidos; acordándose en definitiva y por unanimidad aprobar el proyecto de presupuesto al que se trata, fijando los ingresos y los gastos por todo concepto involucrados por la cantidad de 39.042'58 pesetas.

Asimismo quedó acordado que el presupuesto aprobado en esta forma, se exponga al público por término de quince días, y que durante este plazo se remita al Sr. Delegado de Hacienda, copia certificada del mismo, todo a lo efecto del artículo 300 del Estatuto Municipal.

También se acuerda gratificar a los empleados de este Municipio, con la cantidad de veinticinco pesetas a cada uno, para aguijales de la próxima Navidad.

Abonar una factura a Don José Castellots de Valencia por un sello fechado de franquicia para este Ayuntamiento, por la cantidad de 51'75 pesetas.

Otra factura a Don Manuel Borrera de Badajoz,

Concejales  
 D. Ángel Peñero  
 D. Juan Piñilla  
 D. Miguel Boro  
 D. Clemente de Rodas

Aprobación y expedición del presupuesto municipal ordinario

Gratificar a los empleados con 25 pts cada uno

Abonar una factura a D. José Castellots por un sello

fechado 51'75 pts.

Otra factura a D. Manuel Borrera

de Badajoz por material oficina por 112'40

abonar al Ayuntamiento de Alentejo

272'60 pts.

al Boletín Oficial del Estado 50 pts.

a Patronato Local de Formación Profesional 98'41 pts.

a Diputación Provincial por aportación 125'06

a Mancomunidad Sanitaria por haberes del médico y medicina

por valor de 112'41 pesetas por material suministrado a este Ayuntamiento.

recibo para la beneficencia 583'35 pt

Honor al Ayuntamiento de Mérida, la cantidad de docientos setenta y dos pesetas sesenta centimos por importe de la cuota en el año actual para atenciones cancelarias del partido.

a D<sup>a</sup> Antonia Chaves por alquiler de la casa Cuartel Guardia Civil

Honor al Boletín Oficial del Estado, la cantidad de 50 pesetas por inscripción correspondiente al 1.<sup>o</sup> y 2.<sup>o</sup> trimestres del año 1943.

37'50 pt

Al Patronato Local de Formación Profesional, la cantidad de noventa y ocho pesetas, noventa y un centimo, por pago a cuenta del 1.<sup>o</sup> trimestre de la cuota del año 1942, para el sostenimiento de las enseñanzas profesionales obreras.

A la Excma. Diputación Provincial, la cantidad de ciento veinticinco pesetas, seis centimos, por aportación municipal a cuenta del año 1941.

A Mancomunidad Guiferrina, la cantidad de quinientos ochenta y tres pesetas, treinta y cinco centimos, por haberes de Mérida titular de esta, correspondiente a los meses de Noviembre y Diciembre del año 1941, por medicamentos suministrados para esta Beneficencia Municipal, la cantidad de docientos cuatro pesetas, cincuenta centimos, correspondiente a los años 1940 y 1941.

A D<sup>a</sup> Antonia Chaves Ferrandez, la cantidad de treinta y siete pesetas, noventa centimos, por alquiler de la casa Cuartel de la Guardia Civil, correspondiente al 4.<sup>o</sup> trimestre del año actual.

Por haberse mas asunto de que tratar se levanta la Sesión de todo lo cual yo Secretario certifico

Juan Antonio Blomay

Miguel Lois

Clemente de los Santos

Juan Pinilla

Amorin



Sesion ordinaria del dia 30 de Diciembre de 1948.

En la villa de Comencap a treinta de Diciembre de mil novecientos cuarenta y dos reunidos en el Salon de Sesion de este Ayuntamiento los Señores Concejales que al morning se expresan bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Fernando Dominguez y Dominguez al objeto de celebrar la sesion ordinaria para que habian sido convocados.

Concejales  
D. Angel Pineda  
D. Juan Pineda  
D. Miguel Bord  
D. Alberto de la Santa

Abierta la sesion, por el Sr. Alcalde se ordeno al Secretario dicha lectura de la acta de la anterior la que fue aprobada por unanimidad.

Rectificacion lista de Beneficencia abonar a D. Coribio Grupo Rodriguez por las obras de reparacion de este Ayuntamiento y Escuela de las Mañas

Seguidamente se dio lectura a la correspondencia recibida durante la ultima quincena.

Acto seguido se procedio a la revision de la lista de la Beneficencia municipal de esta localidad, quedando rectificada de la siguiente forma:

Aguilina Ejedo Garcia, Amalia Sanchez Angulo, Celia Collado Gomez, Gabriel Collado Dominguez, Luis Collado Rola, Eudoro Ramirez Duran, Francisca Ramirez Garcia, Antonio Sanchez Sanchez, Beatriza Ramon Rodriguez, Fulgencia Sanchez Angulo, Cistota Sanchez Gomez, Baudela Carreres Garcia, Meliton Becado Ramos, Luisa Sanchez Martin y Felipa Ramon Sanchez.

1.245'85 pts.  
abonar a D. Cipriana Ramirez Fernandez por limpieza y calefaccion de las oficinas 45 pts.  
a alumbrado publico 640 pts. por material y lamparas 66'65 pts.

Es anche se acuerda abonar a D. Coribio Grupo Rodriguez, por las obras y materiales de reparacion de este Ayuntamiento y viviendas de las Mañas Vecinales de esta, por la cantidad de mil novecientos cuarenta y ocho pesetas, con ochenta y cinco centimos.

a Servicio Arsenaria por cupidos 37'75 pts

A Cipriana Ramirez Fernandez, la cantidad de cuarenta y cinco pesetas por limpieza y calefaccion para este Ayuntamiento en los meses de Noviembre y Diciembre del año actual.

abonar al Secretario 200 pts y al Auxiliar 100 pts por trabajo en Curso de Poblacion

A Sr. Marcela y Amion Ramon, la cantidad de sesenta pesetas por el fondo suministrado para el alumbrado publico de esta localidad, durante los meses de Noviembre y Diciembre del año actual, mas sesenta y seis pesetas con sesenta y cinco centimos por material y lamparas.

El Servicio de Asesoría y Administración local la cantidad treinta y siete pesetas, setenta y cinco centavos por cupidos a este Ayuntamiento, durante el 3.º y 4.º trimestre del año actual.

También se acuerda abonar al Sr. Secretario de este Ayuntamiento y al Auxilior, la cantidad de doscientas y cinco pesetas respectivamente, por los trabajos efectuados en la rectificación del censo de población, correspondiente al año 1941.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levanta la sesión de todo lo cual yo Secretario certifico

Fernando Domínguez

Miguel Goer

R. Linares

Juan Pinilla

Clemente de los Santos

Amorín



### Sesión ordinaria del día 15 de Enero de 1943

En la villa de Corremayor a quince de Enero de mil novecientos cuarenta y tres, reunidos en el Salón de Sesiones de este Ayuntamiento los Señores Concejales que al momento se expresan bajo la Presidencia del Sr. Alcalde don Fernando Domínguez Domínguez, al objeto de celebrar la sesión ordinaria para que habían sido convocados.

Abierta la sesión por el Sr. Alcalde se ordenó al Secretario la lectura al acta de la anterior, la que fue aprobada por unanimidad.

Seguidamente se dio lectura a la correspondencia recibida durante la última quincena.

Por el Sr. Presidente se hizo saber a los Señores concurrentes

Concejales  
D. Angel Furió  
D. Juan Pinilla  
D. Miguel Goer  
D. Clemente de los Santos  
Designación de los  
Totales y Catos de los  
Comisiones de Evaluación  
y remitir copia para su  
discusión en el Boletín  
Oficial de la provincia



que el objeto de la sesión, entre otros era proceder a la designación de los Vocales Natos de las Reuniones de Evaluación del Repartimiento para el año actual. Con vista de las copias de los documentos administrativos correspondientes, de las relaciones de contribuyentes, se procedió a la designación de los Vocales Natos, a tenor de lo dispuesto en el artículo 489 del Estatuto, resultando corresponder a los Señores siguientes:

De la Ponte Real

- Don Custodial Leon Carreras, mayor contribuyente, vecino por rústica  
 D. Isabel Capote Pilon, mayor contribuyente, forastero por rústica  
 D. Román Rompura Maciel, mayor contribuyente por urbana vivienda en el terr.  
 D. Miguel Piñella Ferrnandez, mayor contribuyente por Industrial

De la Ponte Serruel. - Puroquia Nueva

- Don Nicomedes Rubio Molano, mayor contribuyente vecino por rústica  
 D. Angel Piñella Romig, mayor contribuyente vecino por urbana  
 D. Alejandro Gropo Blanes, mayor contribuyente vecino por Industrial.

Acordándose se levanta copia de este acta para su publicación en el Boletín Oficial de la provincia para conocimiento y a lo efecto de reclamación.

También se acuerda abonar la cantidad de veintinueve pesetas a Breveta Moderna de Administración Local, por suscripción correspondiente al año 1942.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levanta la sesión firmando la presente acta los Señores concurrentes, de todo lo cual yo, Secretario certifico.

José María Gómez

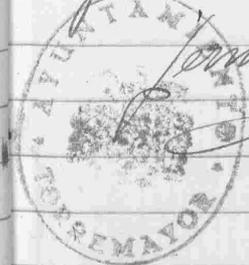
Miguel Corra

A. Piñella

Juan Piñella

Presidente de los Señores

Amor



Sesion ordinaria del dia 30 de Enero de 1943

En la villa de Corremayor a treinta de Enero Concejales de mil novecientos cuarenta y tres, reunidos en el Salon de Sesiones de Juan Piñilla de este Ayuntamiento, los Señores Concejales que al margen se expresan Juan Piñilla con voto la Presidencia de Sr. Alcalde Don Fernando Dominguez y Miguel Cobo Dominguez, al objeto de celebrar la sesion ordinaria para que D. Clemente de los Santos habian sido convocados.

Abierta la sesion por el Sr. Alcalde se ordeno al Secretario leer la acta de la anterior, la que fue aprobada por unanimidad.

Seguidamente se procedio a dar lectura a la correspondencia recibida durante la ultima quincena.

Por el Sr. Presidente se hizo saber a los Señores concurrentes que invitado por la Presidenta de honor de la Asamblea Provincial de la Enid Roja para enviar un donativo para allegar fondos a la Seida Constitucion, acordando e por unanimidad remitir la cantidad de veinticinco pesetas con cargo al capitulo 18 Suplemento.

Es tambien se acuerda abonar a Delegacion de Industria por deudas de afuicion de pesos y medidas la cantidad de once pesetas veinte centimos.

Otra factura a Prifias Obca, por la cantidad de cuarenta y dos pesetas ochenta centimos, por material de oficinas para este Ayuntamiento.

No habiendo mas asuntos de que tratar se levanta la sesion que firman los señores concurrentes de todo lo cual yo, Secretario certifico.



Fernando Dominguez Miguel Cobo

Juan Piñilla

Clemente de los Santos

Asesor

Enviar donativo a Asamblea Provincial de Enid Roja España 25 pt  
Abonar a Delegacion de Industria por deudas de afuicion 11'20 pt  
Una factura a Prifias Obca por material de oficinas 42'80 pt

Sesion ordinaria del dia 15 de Febrero de 1943

En la villa de Corru Mayor a quince de Febrero de mil novecientos cuarenta y tres, reunidos en el Salon de Sesiones de este Ayuntamiento los Señores Concejales que al margen se expresan bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Fernando Dominguez, al objeto de celebrar la sesion ordinaria para que habiendo sido convocados,

Concejales  
D. Angel Trujano  
D. Juan Piñilla  
D. Miguel Cos  
D. Clemente de la Santa

Abierta la sesion por el Sr. Alcalde se ordenó al Secretario de lectura al acta de la anterior, la que fue aprobada por unanimidad. Seguidamente se procedió a dar lectura a la correspondencia recibida durante la ultima quincena.

Aprobar el acta de la sesion anterior y leer la correspondencia.

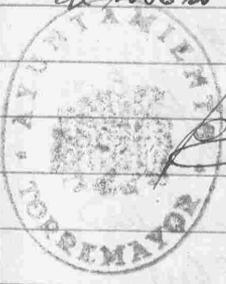
No habiendo mas asuntos de que tratar se levanta la sesion de todo lo cual yo Secretario certifico

Fernando Dominguez

Miguel Cos

Clemente de la Santa

Juan Piñilla



Sesion ordinaria del dia 28 de Febrero de 1943

En la villa de Corru Mayor a veintiocho de Febrero de mil novecientos cuarenta y tres, reunidos en el Salon de Sesiones de este Ayuntamiento los Señores Concejales que al margen se expresan bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Fernando Dominguez, al objeto de celebrar la sesion ordinaria para que habiendo sido convocados,

Concejales  
D. Angel Trujano  
D. Juan Piñilla  
D. Miguel Cos  
D. Clemente de la Santa

Abierta la sesion por el Sr. Alcalde se ordenó al Secretario de lectura al acta de la anterior, la que fue aprobada por unanimidad.

Abonar a Revista Moderna 32 pt. por suscripción.

Seguidamente se procedió a dar lectura a la correspondencia recibida durante la ultima quincena.

Una factura a D. Manuel Romero

Se acuerda abonar a la Revista Moderna de Admision Tráfico Local la cantidad de treinta y dos pesetas, por suscripción

por material oficina 147.60 pt.

correspondiente al año actual.

Se da lectura a D. Manuel Barrena de Badajoz por la cantidad de ciento cincuenta y siete pesetas suscrita anterior por materia de sumario trado a este Ayuntamiento.  
Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levanta la sesion de todo lo cual yo Secretario certifico



Fernando Dominguez

Miguel Coes

[Signature]

Elemente de los Señores

[Signature]

Juan Pineda

### Sesion ordinaria del dia 15 de Mayo de 1943.

En la villa de Torre Mayor a quince de Mayo de mil novecientos cuarenta y tres, reunidos en el salon de sesiones de este Ayuntamiento los Señores Concejales que al mayor se expresan bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Torcuato Dominguez y Dominguez, al objeto de celebrar la sesion ordinaria para que habian sido convocados.

Concejales  
D. Angel Pineda  
D. Juan Pineda  
D. Miguel Coes  
D. Elemente de los Señores

Abierta la sesion por el Sr. Alcalde se ordeno al Secretario leer el acta de la anterior, la que fue aprobada por unanimidad.

Contrato con la Delegacion Nacional de Prensa y Propaganda de Biblioteca Nacional por 77 volumenes 624 pt

Seguidamente se dio lectura a la correspondencia recibida durante la ultima quincena.

Por el Sr. Presidente se manifiesto a los Señores concurrentes que por la Delegacion Nacional de Prensa y Propaganda, habia sido invitado el Ayuntamiento para adquirir una Biblioteca Nacional compuesta de 77 volumenes para la difusion del ideario y principios del Movimiento, por el precio de sesiscientos pesetas, más recuento de gastos de embalaje y acarreos, acordandose por unanimidad la celebracion del contrato.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levanta la sesion firmando la presente acta los



Señores concurrentes, de todo lo cual yo Secretario certifico



Juanando Domingo

Miguel Cosío

Clemente de los Santos

Juanando Domingo

Clemente de los Santos

Sesión ordinaria del día 30 de Marzo de 1943

En la villa de Cornejo a treinta de Marzo Concejales de mil novecientos cuarenta y tres, reunidos en el salón de sesiones de este Ayuntamiento el Sr. Concejal que al usarse se expresan, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, Fernando de Sampedro y Domínguez, al objeto de celebrar la sesión ordinaria para que habían sido convocados.

Abierta la sesión por el Sr. Alcalde se ordenó al Secretario dar lectura al acta de la anterior la que fue aprobada por unanimidad.

Seguidamente se dio lectura a la correspondencia recibida durante la última quincena.

Se acuerda abonar la cantidad de cincuenta y cinco pesetas a D. Cipriano Francisco Fernández, por su haber como encargado de la limpieza de este Ayuntamiento y suministro de papel para la calificación de los oficios durante los meses de Enero, Febrero y Marzo del año actual.

Abonar a D. Cipriano Francisco Fernández por limpieza y calificación 55 ptas.

No habiendo más asuntos de que tratar se levanta la sesión de todo lo cual yo Secretario certifico



Juanando Domingo

Miguel Cosío

Clemente de los Santos

Juanando Domingo

Juanando Domingo

Clemente de los Santos

Sesión ordinaria del día 15 de Abril de 1943

En la villa de Comenador a quince de  
 Abril de mil novecientos cuarenta y tres, reunidos en el Salón de Sesiones de este Ayuntamiento los señores Concejales que  
 al margen se expresan bajo la Presidencia del Sr. Alcalde don  
 Leonardo Rompuls y Rompuls, al objeto de ele-  
 brar la sesión ordinaria para que habían sido convocados.

Concejal  
 D. Juan Cuilla  
 D. Miguel Cruz  
 D. Clemente de los Santos

Abierta la sesión por el Sr. Alcalde se ordena que se  
 faiso de una lectura al acta de la anterior, la que fue apro-  
 bada por unanimidad.

Por conocimiento de  
 habrase recibido la  
 Biblioteca Nacional  
 y adquirir un nume-  
 ro para archivo

Seguidamente se dio lectura a la correspondencia  
 recibida durante la última quincena.

Por el Sr. Presidente se hizo saber a los señores conce-  
 santes que se había recibido la Biblioteca Nacional y  
 ordenó al Sr. Secretario que la mostrara a la Corporación,  
 mereciendo su aprobación y acordándose se colocara en  
 un departamento de este Ayuntamiento en un estante  
 o mueble adecuado que sea adquirido por este Ayun-  
 tamiento y que se habilite los créditos necesarios para  
 atender el pago de la Biblioteca y mueble.

No habiendo mas asuntos de que tratar se  
 levanta la sesión de todo lo cual yo Secretario certifico.

Leonardo Rompuls

Miguel Cruz

Juan Cuilla

Juan Cuilla

Clemente de los Santos

Sesión



Sesión ordinaria del día 30 de Abril de 1943

En la villa de Concepción a treinta y tres de abril de mil novecientos cuarenta y tres, reunidos en el Salón de Sesiones de este Ayuntamiento los Señores Concejales que al margen se expresan bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Fernando Domínguez y Domínguez, al objeto de celebrar la sesión ordinaria para que habían sido convocados.

Concejales  
 D. Agustín Corrales  
 D. Juan Piñilla  
 D. Miguel Coco  
 D. Clemente de los Santos

Abierta la sesión por el Sr. Alcalde se ordenó al Secretario dicha lectura al acta de la anterior la que fue aprobada por unanimidad.

Abonar 172.15 pts  
 a Servicios Obscuros por  
 suplidos a este Ayunta-  
 miento

Seguidamente se dio lectura a la correspondencia recibida durante la última quincena.

a Diputación Provincial  
 216.15 pts. por subscrip-  
 ción al B.O. de la  
 provincia

Se acuerda abonar a Servicios de Asesoría y Administración Local, por suplidos a este Ayuntamiento durante el primer trimestre del año actual, la cantidad de ciento setenta y dos pesetas quince centimos.

a D. Manuel Rojas  
 20 pts. por una palan-  
 ca porta-tipo para  
 la máquina de escribir

Es también se acuerda abonar a la Diputación Provincial por suscripción al Boletín Oficial de la Provincia, correspondiente al año 1942, la cantidad de doscientas diez y seis pesetas quince centimos.

a D. Medardo Velarde  
 75 pts para sostenimiento  
 del Seminario Diocesano Badajoz  
 por una 40 pts por dos  
 días de honorarios

Otra factura a D. Manuel Rojas de Badajoz, por una palanca porta-tipo para la máquina de escribir de este Ayuntamiento por valor de veinte pesetas.

a D. Medardo Velarde Gentil, para ayuda al sostenimiento del Seminario Diocesano de Badajoz, la cantidad de setenta y cinco pesetas, más cuarenta pesetas por dos misas de honorarios por los Santos.

a Agustín Corrales por  
 un viaje a Badajoz  
 20 pts. en comisión

Otra a Agustín Corrales Rancin, por un viaje a Badajoz a acompañar los meses de 1942 como comisionado, la cantidad de veinte pesetas.

acompañar meses del  
 presupuesto 1942

No habiendo mas asuntos que tratar se levanta la sesión de que certifico

Fernando Domínguez y Domínguez  
 Miguel Coco  
 Juan Piñilla  
 Clemente de los Santos



# Sesión ordinaria del día 15 de Mayo de 1943

En la villa de Torre mayor a quince de Mayo de mil novecientos cuarenta y tres, reunidos en el Salón de Sesiones de este Ayuntamiento los Señores Concejales que al margen se expresan bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Dr. Fernando Domínguez Domínguez, al objeto de celebrar la sesión ordinaria para que habiam sido convocados.

Concejales  
D. Angel Pucero  
D. Juan Pucilla  
D. Miguel Coró  
D. Clemente de los Santos

Abierta la sesión por el Sr. Alcalde se ordenó al Secretario de esta sesión dar lectura al acta de la anterior la que fue aprobada por unanimidad.

Se acuerda autorizar al Sr. Secretario para que asista a los ayuntamientos

Seguidamente se procedió a dar lectura a la correspondencia recibida durante la última quincena.

Se acuerda autorizar al Sr. Secretario interino de este Ayuntamiento Don Aniceto Amador Ramos, para que asista a los ayuntamientos de Secretarios de tercera categoría por el tiempo que este dure, con todo el haber, según ordena la Dirección General de Administración Local.

Tras haberse mas asuntos de que tratar se levanta la sesión de todo lo cual yo Secretario certifico.

Fernando Domínguez Miguel Coró

Clemente de los Santos Juan Pucilla

Secretario



# Sesión ordinaria del día 30 de Mayo de 1943

En la villa de Torre mayor a treinta de Mayo de mil novecientos cuarenta y tres, reunidos en el Salón de Sesiones de este Ayuntamiento los Señores Concejales que al margen se expresan bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Dr. Fernando Domínguez Domínguez al objeto de celebrar la sesión ordinaria para que

Concejales  
D. Angel Pucero  
D. Juan Pucilla  
D. Miguel Coró  
D. Clemente de los Santos

habían sido convocados.

Abierta la sesión por el Sr. Alcalde se ordenó al Secretarío diera lectura al acta de la anterior la que fue aprobada por unanimidad.

Aprobar el acta anterior y dar lectura a la correspondencia recibida

Seguidamente se dió lectura a la correspondencia recibida durante la última quincena.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levanta la sesión de todo lo cual yo certifico



Fernando Comino

Miguel Coco

[Signature]

Juan Pinilla

[Signature]

Clemente de la Sauter

Sesión ordinaria del día 15 de Junio de 1943

En la villa de Correnayor a quince de Junio de mil novecientos cuarenta y tres, reunidos en el Salón de Sesiones los Señores Concejales que al margen se expresan bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Fernando Dominguez Dominguez, al objeto de celebrar la sesión ordinaria para que habían sido convocados.

Concejales  
D. Angel Pucino  
D. Juan Pinilla  
D. Miguel Coco  
D. Clemente de la Sauter

Abierta la sesión por el Sr. Alcalde se ordenó al Secretarío diera lectura al acta de la anterior la que fue aprobada por unanimidad.

Aprobar el acta anterior y dar lectura a la correspondencia recibida

Seguidamente se procedió a dar lectura a la correspondencia recibida durante la última quincena.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levanta la sesión de que certifico



Fernando Comino

Miguel Coco

[Signature]

Juan Pinilla

[Signature]

Clemente de la Sauter

Sesión ordinaria del día 30 de Junio de 1943

En la villa de Corraunayor a treinta de Junio de mil novecientos cuarenta y tres, reunidos en el Salón de Sesiones de este Ayuntamiento los Señores Concejales que al margen se expresan bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Sr. Fernando Domínguez Domínguez, al objeto de celebrar la sesión ordinaria para que habían sido convocados.

Boucejalés  
D. Angel Furiro  
D. Juan Piñilla  
D. Miguel Coco  
D. Clemente del Santo

Abierta la sesión por el Sr. Alcalde se ordenó al Secretario dicha lectura al acta de la anterior la que fue aprobada por unanimidad.

Abonar a Empresa de Alumbrado  
Alumbrado 960 pts  
mas 100 pts por material  
Ampliar el camino de La Navas de Santiago a Editora Nacional del Estado y del M.oviemento

Seguidamente se procedió a dar lectura a la correspondencia recibida durante la última quincena.

Se acuerda abonar a Empresa de Alumbrado Electrico la cantidad de novecientos sesenta pesetas por el fluido suministrado para el alumbrado publico, durante los meses de Abril Mayo y Junio del año actual, mas cien pesetas por material y lámpara suministrado.

300 pts. a/c de Biblioteca  
a Agustín Correa tres viajes a Mérida 45 pts  
en comisión quintos  
a José Coco 5 pts. por tallar once ejemplares 1944

Se acuerda se acuerda el arreglo del camino vecinal de esta que conduce a La Navas de Santiago, en las inmediaciones de esta localidad, para lo cual se adquieren sesenta metros de piedras cuyo valor es de trescientas sesenta pesetas.

a Agustín Correa 60 pts por tres viajes a Badajoz en comisión quintos y abast  
a José Domínguez 74 50 pts por cello de unidos y de correo.

Se acuerda abonar a la Editora Nacional del Estado y del M.oviemento, la cantidad de trescientas ochenta y siete pesetas, a cuenta de una Biblioteca adquirida por este Ayuntamiento.

A Agustín Correa Ramírez, por tres viajes a Mérida, la cantidad de cuarenta y cinco pesetas como comisión de quintos de este Ayuntamiento.

a Cipriana Ramírez 35 20 pts por material para limpieza a esta oficina

A José Coco Piñilla, la cantidad de cinco pesetas como tallador de los meses del ejemplar 1944.

a Graficas Ibeas 145 80 pts por material oficina  
a D. Angel Piñilla 45 pts por reconocimto y mediciones

A Agustín Correa Ramírez, la cantidad de sesenta pesetas por tres viajes a Badajoz, como comisionario de

reemplazo 1944

quintas y resolver asuntos en la Delegación Provincial de Abastecimi-  
to y transportes.

A Don Domingo Bartolomé, la cantidad de setenta y cuatro pesetas,  
cientos, por ellos móviles y de correo suministrado a este Ayuntamiento  
para el transporte de documentos.

A Cipriana Ramon Fernandez, la cantidad de treinta y cinco pesetas, veinte  
centos, por material suministrado para la limpieza de esta oficina.

A Gráfica Iberia de Badajoz, por la cantidad de ciento cuarenta y cinco  
pesetas, ochenta centavos, importe del material de oficinas suministrado a este Ayun-  
tamiento.

A D. Angel Quirós Rodrig., la cantidad de cuarenta y cinco pesetas, por  
reconocimiento y medición de los muros del replazo 1944.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levanta la sesión de  
este Secretrario - habilitado entífico



Fernando Domingo Miguel Coco

Plenitude de los señores Miguel Coco

Luan Piulla Ferrer

### Sesión ordinaria del día 15 de Julio de 1943

En la villa de Correcayos, siendo las doce horas de la tarde, se reunió el Ayuntamiento con el Sr. Alcalde Sr. Fernando Domingo y Ferrer, asistido de un Secretrario, Sr. Domingo Quirós Rodrig., los señores doctores mencionados al margen, con objeto de celebrar sesión ordinaria.

Concejales  
D. Angel Quirós  
D. Luan Piulla  
D. Miguel Coco  
D. Clemente de los Santos

Por la Presidencia es declarado abierto el acto, y de su orden, de lectura al acta de la sesión anterior siendo aprobada por unanimidad.

Seguidamente el Sr. Alcalde ordena al Secretrario que dé cuenta a la correspondencia recibida.

Y no siendo otro objeto el de la sesión, el Sr. Alcalde da por terminado

del acto, a las doce treinta horas, firmando la presidencia  
y siendo Secretorales asistentes, con cargo el Secretario de que  
certifico



Juan Domingo Piñilla

Miguel Coco

Elemente de los Santos

sesion ordinaria del dia 30 de Julio de 1943

En la villa de Corruentosan, siendo las doce  
horas del dia treinta de Julio de mil novecientos cuarenta y  
tres, se reunió bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Fernando  
Dominguez y Dominguez asistidos de un el Secretario D. Domingo  
Sánchez Ramos y los Señores Secretorales numerados el mayor, con  
objeto de celebrar sesion ordinaria.

Concejales  
D. Angel Funeiro  
D. Juan Piñilla  
D. Miguel Coco  
D. Clemente de los Santos

Por la Presidencia se declaró abierto el acto y de orden  
de lectura al acta de la sesion anterior la que fue aprobada  
por unanimidad.

abonar a D. Manuel  
Barrera 208'15 pt.

Seguidamente el Sr. Alcalde, ordeno al Sr. Secretario, que  
diera lectura a la correspondencia recibida.

por material oficina  
a D. Luis Ansel  
150 pt. por trabajos

Es tambien se acuerda abonar a D. Manuel Barrera de Badajoz  
la cantidad de doscientas ochenta pesetas quince centesimos, por  
material de oficina suministrado a este Ayuntamiento.

padron rústica  
a Delegacion Proal del  
Frente de Juventudes 300

Igualmente se acuerda abonar a D. Luis Ansel de Badajoz  
la cantidad de ciento cincuenta pesetas por trabajos efi-  
tuados en la confeccion del padron de rústica de este territorio  
correspondiente al año actual.

pt. para organizacion  
Juveniles  
a Servicios Asesoría 22'50

A la Delegacion Provincial del Frente de Juventudes, se  
le remite la cantidad de trescientas pesetas para las organiza-  
ciones juveniles de Talange Española Tradicionalista y de las  
D. O. N. S.

pt. por cupido ante Regun  
Faminto  
a Graficas Oberin 136'40

A los Servicios de Asesoría y Administracion local, se

pt. por material oficina  
a Agustín Barrera 32 pt.  
por viaje y gastos a los

cantidad de ciertos papeles en cuenta entera, por suplido a este Ayuntamiento durante el segundo trimestre del año actual.

unos del remplazo 1944 revision

A Gracia Ibañeta, se le abona la cantidad de ciento treinta y seis papeles en cuenta entera, por material de oficina suministrado a este Ayuntamiento.

A Agustín Borra Ramon, se le abona la cantidad de treinta y dos papeles por un viaje a Badajoz y para que abone el cobro correspondiente a los unos del remplazo 1944 que tienen que revisar.

Fue habiendo unos asuntos de que tratar se levanta la sesión de que yo el Secretario certifico



Fernando Dominguez

Clemente de los Santos

Miguel Coco

Juan Pinilla

Miguel Coco

[Signature]

Sesión ordinaria del día 15 de Agosto de 1943

En la villa de Correnoya, siendo las doce horas conveceionales del día quince de agosto de mil novecientos cuarenta y tres, se reunió con bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Sr. Fernando Dominguez y Sr. Juan Pinilla Dominguez, asistido de un el Secretario Sr. Domingo [Signature] Sr. Miguel Coco los señores señores mencionados al margen, con objeto de celebrar sesión ordinaria.

Por la Presidencia se declaró abierto el acto, y de su orden, di lectura al acta de la anterior la que fue aprobada por unanimidad. Segundamente el Sr. Alcalde, ordenó al Sr. Secretario diera lectura a la correspondencia recibida.

Fue habiendo asuntos de que tratar se levanta la sesión de que yo el Secretario certifico

Fernando Dominguez

Clemente de los Santos

Miguel Coco Juan Pinilla

[Signature]



Señor ordinaria del día 30 de Agosto de 1943.

En la villa de Correnayor siendo las doce horas del día treinta de Agosto de mil novecientos cuarenta y tres, se reunió con bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Fernando Dominguez y Dominguez, asistidos de un Secretario D. Domingo Amador Raulo, los Señores Gestores municipales al margen, con objeto de celebrar sesión ordinaria.

Concejales  
D. Angel Pineda  
D. Juan Pineda  
D. Miguel Coed  
D. Clemente de la Cruz

Por la Presidencia se declaró abierto el acto y de su orden, de lectura al acta de la sesión anterior, la que fue aprobada por unanimidad.

Abonar a D. Manuela Amador Raulo 66 pts

Seguidamente el Sr. Alcalde, ordenó al Sr. Secretario, que diese lectura a la correspondencia recibida.

con 66 centenas por material eléctrico

Tambien se acuerda abonar a Doña Manuela Amador, la cantidad de sesenta y seis pesetas sesenta y seis centenas, por material suministrado para el alumbrado publico.

A D. Benito Velasco 300 pts por trabajos extraños para este Ayuntamiento

Seguidamente se acuerda abonar a D. Benito Velasco Acebo la cantidad de trescientas pesetas por trabajos extraños para este Ayuntamiento.

Despues habiendo visto asuntos de que tratar se levanta la sesión de que yo Secretario certifico

Fernando Dominguez  
Miguel Coed  
Clemente de la Cruz  
Juan Pineda  
Dominguez



Señor ordinaria del día 15 de Septiembre de 1943.

En la villa de Correnayor siendo la hora de las doce del día quince de Septiembre de mil novecientos cuarenta y tres, se reunió con bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Fernando Dominguez y Dominguez, asistidos de un Secretario D. Domingo Amador Raulo, los Señores Gestores municipales al margen, con objeto de celebrar sesión ordinaria.

Concejales  
D. Angel Pineda  
D. Juan Pineda  
D. Miguel Coed  
D. Clemente de la Cruz

Por la Presidencia se declaró abierto el acto y de su orden, de lectura al acta de la sesión anterior, la que fue aprobada por unanimidad.

Aprueba el acta anterior

Seguidamente el Sr. Alcalde, ordenó al Sr. Secretario que diese lectura a la correspondencia recibida.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levanta la sesion de que yo, Secretario certifico.



Fernando Dominguez

Miguel Coeo

Juan Pinilla

Clemente de los Santos

[Signature]

Sesion ordinaria del dia 30 de Septiembre de 1943.

En la villa de Corruapin, siendo la hora de las doce del dia treinta de Septiembre de mil novecientos cuarenta y tres, se reunió bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Fernando Dominguez y Dominguez, asistido de un secretario D. Domingo Amador Rueda, los señores concejales mencionados al margen, con objeto de celebrar sesion ordinaria.

Concejales  
D. Angel Pineda  
D. Juan Pinilla  
D. Miguel Coeo  
D. Clemente de los Santos

Por la Presidencia se declaró abierto el acto y de su orden, dió lectura al acta de la sesion anterior, la que fue aprobada por unanimidad. Seguidamente el Sr. Alcalde, ordenó al Sr. Secretario, que diese lectura a la correspondencia recibida.

aprobada el acta anterior

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levanta la sesion de que yo, Secretario certifico.



Fernando Dominguez

Miguel Coeo

Juan Pinilla

Clemente de los Santos

[Signature]

[Signature]

Sesion ordinaria del dia 15 de Octubre de 1943.

En la villa de Corruapin, siendo la hora de las doce del dia quince de Octubre de mil novecientos cuarenta y tres, se reunió bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Fernando Dominguez y Dominguez, los señores concejales mencionados al margen, con objeto de celebrar sesion ordinaria.

Concejales  
D. Angel Pineda  
D. Juan Pinilla

asistidos de un el Secretario D. Domingo Amador Ramos, los Señores Gestores uniuersales al margen, con objeto de celebrar sesión ordinaria.

D. Miguel Cocco  
D. Alfronso de los Santos

Por la Presidencia se declaró abierto el acto y de su orden, se le-  
tura al acta de la anterior, la que fué aprobada por unanimidad.

Da encargo de la  
gesto de la festividad  
del Santo Cristo

Seguidamente el Sr. Alcalde ordenó al Sr. Secretario, dar cuenta  
a la correspondencia recibida.

a D. Medardo Velarde  
160 pts.

Por el Sr. Alcalde se hizo saber a los Señores concurren-  
tes con motivo de la festividad del Santo Cristo, acordándose  
por unanimidad satisfacer las cantidades que a continuación se  
expresan: a D. Medardo Velarde Gentil, la cantidad de cinco sesen-  
ta pesetas por las fiestas religiosas celebradas en referida fecha, a

a D. Mariano Leon  
779 pts.

D. Mariano Leon Suelas, la cantidad de setecientos ochenta y nueve  
por una edicion de fuegos artificiales y elaboracion de la misma.

a D. Pedro Maria Bravo  
75 pts. por viaje y diuta  
en visita de inspeccion

A D. Pedro Maria Bravo, la cantidad de setenta y cinco pesetas  
por gasto de viaje y diuta, comisionado de la Delegacion de Hacienda  
en visita de inspeccion a este Ayuntamiento.

a Editora Nacional 237  
pts. por pago renta de  
la Biblioteca

A Editora Nacional del Estado y del Ayuntamiento, la cantidad de dos  
cientas treinta y siete pesetas por pago de renta de cuenta de la Bibliote-  
ca comprada por este Ayuntamiento.

a Diputacion Provincial 180  
pts. por suscripcion al  
Boletin Oficial

A la Excma. Diputacion Provincial, la cantidad de cinco ochenta  
pesetas por la suscripcion al Boletin Oficial de la Provincia.

a la Caja Nacional de  
Seguros Accidentes 55 pts.

A la Caja Nacional de Seguros de accidentes del trabajo, la cantidad  
de cincuenta y cinco pesetas, setenta y cinco centimos, por prima comple-  
mentaria de accidente, correspondiente al año 1922.

a Servicios Aereos  
12 pts. por suplidos  
a este Ayuntamiento

A Servicios de Aereos y Administracion Local, la cantidad de doce  
pesetas por suplidos a este Ayuntamiento, durante el tercer trimestre  
del año actual.

a D. Domingo Amador  
60 pts. por viaje a  
Badajoz a resolver asuntos  
de B. de B. de B.

A D. Domingo Amador Ramos, la cantidad de sesenta pesetas por  
dos viajes a Badajoz, para resolver asuntos de B. de B.

a Secretario de este Ayun-  
tamiento 150 pts. por tra-  
bajo ordinario y en la  
copia de expediente

Al Secretario de este Ayuntamiento, D. Domingo Amador Ramos, la  
cantidad de cinco cincuenta pesetas, por trabajos extraordinarios  
en la confeccion del Reparto General de Utilidades, correspon-  
diendo al año actual.

a Auxilio 150 pts. por  
trabajo extraordinario



Al Sr. Alcalde de este Ayuntamiento, Sr. Agustín Borna Ramírez, la cantidad de ciento cincuenta pesetas, por trabajos extraordinarios en la confección del Repartimiento General de Utilidad, correspondiente al año actual.

A Dona Manuela Anión Borna la cantidad de sesenta y seis pesetas y sesenta céntimos, por material eléctrico suministrado para el alumbrado público,

en reparto Utilidad  
a D.ª Manuela Anión  
66 pt. 66 ct. por material

Y no habiendo otros asuntos de que tratar se levanta la sesión que firman los señores concurrentes, de que yo, Secretario certifico

Juanando Domínguez

Miguel Cobo

A. Quintanilla

Clemente de los Santos

Juan Piñilla

Sesión

Sesión ordinaria del día 30 de Octubre de 1943.

En la villa de Cornejo, siendo la hora de las doce del día, treinta de Octubre de mil novecientos cuarenta y tres se reúnen bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Sr. Juanando Domínguez, asistidos de un el Secretario, Sr. Agustín Anión Borna, los señores Excmos. mencionados al margen, al objeto de celebrar sesión ordinaria.

Concejales  
D. Agustín Borna  
D. Juan Piñilla  
D. Miguel Cobo  
D. Clemente de los Santos

Por la Presidencia, se declara abierto el acto y de su orden, di lectura al acta de la sesión anterior, la que fue aprobada por unanimidad.

Aceptor en principio  
propuesta de transferencia  
de crédito y exposición  
al público

Seguidamente el Sr. Alcalde ordenó al Sr. Secretario, diya lectura a la correspondencia recibida.

Se acepta en principio la propuesta de transferencia que ha sido leída; expongase al público por el plazo de quince días, y cumplido este término con las reclamaciones que se hayan formulado en lo que al Ayuntamiento pleno y dioble cuenta.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levanta la sesión de que yo Secretario, certifico.

Juanando Domínguez

Clemente de los Santos

A. Quintanilla

Miguel Cobo

Juan Piñilla

Sesión



82  
Sesion ordinaria del dia 15 de Noviembre de 1943

En la villa de Cornejo siendo la hora de las doce del dia quince de Noviembre de mil novecientos cuarenta y tres, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Fernando Dominguez y Benavente y asistido de su Secretario D. Domingo Jimenez y de varios señores de la villa mencionados al margen, con objeto de celebrar sesion ordinaria

Concejales  
D. Josef Ponce  
D. Juan Pinilla  
D. Miguel Coeo  
D. Clemente de los Santos

Por el Sr. Alcalde se declaro abierto el acto y de su orden, di lectura al acta de la anterior la que fue aprobada por unanimidad.

Seguidamente el Sr. Alcalde ordeno al Sr. Secretario dar lectura a la correspondencia recibida

Disputa y aprobo el presupuesto para el proximo ejercicio y expone al publico

Abierta publicamente la sesion por el Sr. Presidente, y el subscrito Secretario, de orden del mismo, procedi a dar lectura integral, por capitulos y articulos, de las partidas de ingresos y gastos que en dicho presupuesto se detalla, cuyos creditos fueron discutidos, acordandose en definitiva y por unanimidad aprobar el presupuesto del que se trata, fijando tanto los ingresos como los gastos en la cantidad de treinta y ocho mil veintiocho pesetas y setenta centimos.

En el mismo quedo acordado que el presupuesto aprobado en tal forma, se exponga al publico por termino de quince dias y que durante este plazo se reciba al Cabildo lo solicitado de acuerdo copia certificada del mismo, todo a lo efecto del articulo 30 del Estatuto municipal.

No habiendo mas asuntos de que tratar se levanta la sesion de que yo Secretario certifico



Fernando Dominguez  
Miguel Coeo  
Clemente de los Santos  
Juan Pinilla  
Jimenez

Sesión extraordinaria del día 23 de Noviembre de 1948

En la villa de Cornejo Mayor siendo las doce horas del día veintitres de Noviembre de mil novecientos cuarenta y ocho, se reunieron bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Fernando Domínguez y Domínguez, secretario de mi, el Secretario, D. Domingo Sainza Barrios, los Señores, señores mencionados al margen con objeto de celebrar sesión extraordinaria, para la que previamente habian sido citados.

Concejales  
D. Josef Treviño  
D. Juan Piñilla  
D. Miguel Coeo  
D. Clemente de la Cruz

Por la Presidencia es declarado lícito el acto, y devu orden, de lectu- ra al acta de la sesión anterior siendo aprobada por unanimidad.

Seguidamente el Sr. Alcalde expone que como se hace constar en la convocatoria, esta sesión no tiene otro fin sino el relacionado con la transferencia de crédito de uno a otro capítulos del presupuesto actual.

Aprobada una trans-  
ferencia de crédito  
de uno a otro capítulos  
del presupuesto actual  
por 2.136'79 cuartos

Vista la propuesta de transferencia de crédito de uno a otro capítulos del presupuesto municipal ordinario de gasto vigente que formula el Secretario, que ha sido aceptada en principio por la Comisión Sectorial en sesión de treinta de Octubre próximo pasado.

Resultando: Que en el periodo de quince días que ha permanecido expuesta al público no se ha formulado reclamación alguna.

Considerando; Que las deducciones de consignaciones primitivas del presupuesto de referencia no dejan indolente los servicios que están afectos, ni consta que haya sido liquidada ni contraída obligación de pago alguna de infracción de especial disposición por la que pueda venir perjudicado el Ayuntamiento.

Considerando: Que no se ha formulado reclamación alguna.

Considerando; Que en la tramitación de este expediente se han observado las prescripciones legales y especialmente las contenidas en el título primero, libro segundo del Estatuto municipal de 8 de Marzo de 1934.

El Ayuntamiento pleno por unanimidad acuerda poner a pública ción la transferencia propuesta que fija en la cantidad de dos mil cuatro treinta y seis pesetas, con setenta y nueve cuartos.

Que siendo otro objeto el de la convocatoria el Sr. Alcalde dio portencia de el acto a las doce treinta horas, firmando la Presidencia y tenor del acta el secretario de mi, el Secretario de mi, el Secretario

Fernando Domínguez y Domínguez  
Juan Piñilla  
Miguel Coeo  
Clemente de la Cruz

# Sesion ordinaria del dia 30 de Noviembre de 1943.

En la villa de Corceguayo siendo la hora de las doce del dia fué a las once de un momento convocada y se reunió bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Fernando Dominguez Doubray, asistidos de un el Secretario D. Domingo Quiros Riquelme, los señores señores reunidos al unipen, al objeto de celebrar sesion ordinaria.

Concejales  
D. Angel Quintanilla  
D. Juan Quintanilla  
D. Miguel Coco  
D. Clemente de la Cruz

Por el Sr. Alcalde se declaró abierto el acto y de su orden se dio lectura al acta de la sesion anterior la que fue aprobada por unanimidad.

acordar mandando copia del acta para que sea dada de baja

Seguidamente por el Sr. Presidente se le ordenó a un el Sr. Secretario dar lectura a la correspondencia recibida.

la suscripción del B. O. que figura a nombre del

Por el Sr. Presidente se puso sobre la mesa concurrente que exista en este Ayuntamiento dos suscripciones al Boletín Oficial de la provincia, una a nombre del Alcalde y otra a nombre del Presidente de la Junta municipal del Censo, y como se da el caso de que en la misma persona, no procede lo tener dos suscripciones del mismo periódico oficial.

Presidente del Censo

Por lo expuesto el Ayuntamiento acuerda por unanimidad remitir copia de esta acta al Sr. Presidente de la Excmo. Diputación Provincial para que ordene sea dada de baja la referida suscripción que figura a nombre del Presidente de la Junta municipal del Censo.

Das lectura a una instancia de los hijos del Secretario que fue de este Ayuntamiento D. Jose

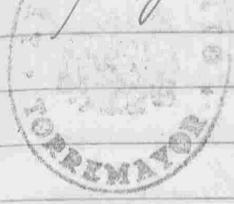
Por el Sr. Secretario se dio lectura a una instancia suscita por los hijos del Secretario que fue de este Ayuntamiento D. Jose Quiros Sanchez, en demanda de pensión.

La Comisión Sectora se dignó acceder conforme a lo solicitado por los hijos huérfanos, del Secretario que fue de este Ayuntamiento, D. Jose M. Quiros Sanchez, en demanda de que se le abren la pensión que venia disfrutando hasta la fecha de su fallecimiento su madre D.ª Maria Correa Sanchez, recurrido el derecho a favor de los hijos huérfanos, cobteras de la pensión anual de mil pesetas.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levantó la sesion firmando los señores concurrentes

de que ya el Secretario certifico y

Fernando Dominguez



Miguel Coco

Juan Piñilla

Elemente de los señores Ferris

Sesion ordinaria del dia 15 de Diciembre de 1943.

En la villa de Comencapoy siendo la hora de las doce del dia quince de Diciembre de mil novecientos cuarenta y tres, se reunieron bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Fernando Dominguez y Dominguez, asistido de un el Secretario Don Domingo Antonio Raud, los señores señores mencionados al margen, al objeto de celebrar sesion ordinaria.

Boucejales  
D. Miguel Ferris  
D. Juan Piñilla  
D. Miguel Coco  
D. Clemente de los Santos

Por el Sr. Presidente se declaró abierto el acto y de su orden, de lectura al acta de la sesion anterior, la que fue aprobada por unanimidad.

Seguidamente por el Sr. Alcalde se le ordenó a un el Sr. Secretario dar lectura a la correspondencia recibida.

Por encargo de el estado de la techumbre del Ayuntamiento y la edificado por los señores Maestros, acordando facultar al Sr. Alcalde para efectuar las reparaciones en el edificio de este Ayuntamiento y escuelas tambien se dio a conocer para darle la titular al Inspector Municipal Veterinario D. Blas Naharro Luno abonar a los empleados de este Ayuntamiento media paga para las Navidades proximas a D.ª Mariana

Por el Sr. Alcalde se hizo saber a los señores concurrentes, que se hacia preciso, dado el lamentable estado en que se encuentra parte de la techumbre del edificio de este Casal Comunal, hacer la correspondiente reparacion para la conservacion de referido edificio. Seguidamente la Presidencia dio a conocer la solicitud por los Señores Maestro y Maestra Nacional, el peticionero encarecía de que se arreglen las bancas de la escuela que se encuentran en un muy mal estado y ha seguido solicitando se arreglen igualmente las bancas de su escuela, más que se le tratase en su vivienda particular una punta y se cologuen las demas en condiciones de cielos y cristales.

La Comision Gestora habiéndose hecho cargo de la necesidad de arreglo del tejado del edificio del Ayuntamiento y arreglo de las bancas de las escuelas y vivienda de la Señora Maestra, acuerda por unanimidad facultar al Sr. Alcalde para que proceda a efectuar dichas reparaciones y contratos por administracion, por tratarse de obras de poca cuantia que no da lugar a subastas.

Tambien se dio a conocer a la Corporacion un oficio recibido de la Jefatura Provincial de Guadalupe de fecha 2 de lo actual, por el que

Inspector Municipal Veterinario D. Blas Naharro Luno abonar a los empleados de este Ayuntamiento media paga para las Navidades proximas a D.ª Mariana fincion 66.66 ptz

ordena se de la posesion de la titular de Inspector Municipal Veterinario, al titular del vecino pueblo de la Gamovilla.

por material  
destruido para el  
reclutamiento publico  
acordar socorro  
a las familias pobres  
en las proximidades  
y recien en donativo  
a la Colonia Penitencia

La Direccion General en virtud de lo que dispone el referido oficio de la Jefatura Provincial de Sanidad, acuerda nombrar Inspector Municipal Veterinario de esta localidad, a don Blas Naha y Suro, con el habu anual y reconocimiento de cudas que figura en Presupuesto, que asciende a la cantidad de setecientos treinta y cinco pesetas, once centimos.

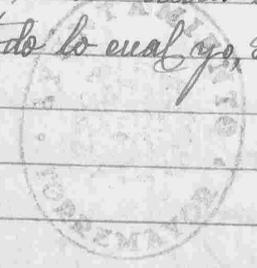
de Navajo, se autoriza  
un libramiento al Sr. Alcalde  
por 1075 pta.

A guisa de sueldo se acuerda por unanimidad abonar a los empleados de este Ayuntamiento media paga extraordinaria en concepto de aguinaldo para las proximidades de Navidad, con cargo al capitulo de imprenta.

A don Manuel Sison, la cantidad de setenta y seis pesetas con setenta y seis centimos, por material y lamparas para el alumbrado publico.

Tambien se acuerda socorrer a las familias pobres de esta localidad en las proximidades de Navidad, y recien en donativo a la Colonia Penitencia de Navajo para que en el dia de Navidad entre los muros de los reclusos que se encuentran alli ese dia, para lo cual se autoriza un libramiento a nombre del Sr. Alcalde por la cantidad de trescientas cincuenta y ocho pesetas para el socorro de las familias pobres, doscientas para obsequiar a los hijos de los reclusos de la Colonia, mas quinientas diez y siete pesetas por medicinas y viajes etc, segun se justifica con los recibos de pago que se acompañaran, al oportuno libramiento y que suman en junto la cantidad de mil setenta y cinco pesetas.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levanta la sesion de todo lo cual yo, Secretario certifico y



Jerónimo Domingo  
Riquel Coe

Clemente de la Souto  
Juan Pinilla

# Sesion ordinaria del dia 30 de Diciembre de 1943

En la villa de Corremayor siendo la hora de las doce del dia treinta de Diciembre de mil novecientos cuarenta y tres, se reunieron bajo la Presidencia del Sr. Alcalde A. Fernando Dominguez y Dominguez asistidos de mi el Secretario A. Domingo Jimeno Ramos los Señores Letores mencionados al margen, al objeto de celebrar la sesion ordinaria.

Por el Sr. Presidente se declaró abierto el acto y de su orden, yo el Secretario di lectura al acta de la sesion anterior la que fue aprobada por unanimidad.

Seguidamente por el Sr. Alcalde se me ordenó a mi el Sr. Secretario, de lectura a la correspondencia recibida.

Por el Sr. Secretario se dió lectura a una instancia de Doña Isabel Capote Pilar, en reclamacion de cantidad que segun rasouna en la misma se le han apreciado por parte de la Junta del Repartimiento exeso de utilidades.

Analizada la reclamacion por esta Comision Letora y siendo rasounable lo que en la misma solicita la Señora Capote Pilar, se acuerda anular el valor correspondiente del ano actual y reducirlo a la cantidad de cuatrocientas quince pesetas y el resto de cantidad que son cuatrocientas setenta y cuatro pesetas veinticinco centimos que pasan a partida fallida extendiendose el oportuno libramiento.

Tambien se dió a conocer a los Señores concurrentes que los Servicios de Asesoría y Administracion Local de Falangas Españolas Tradicionalista y de las D. O. R. S. habian sido disueltos, quedando lo Ayuntamiento en libertad de designar su representante en la Capital.

Para este cargo se ofrece el Sr. Velasco Acero punto que él era quien lo desempeñaba oficialmente al constituirse a quello servicio; y estimando esta Alcaldia que la disolucion de lo mismo implica un acto de represacion para los profesionales a quienes perjudicaron y que el citado Sr. Velasco sigue contando con la coafianza de esta Comision Letora por unanimidad se acuerda: Designar a D. Benito Velasco Acero Letor Administrativo con ejercicio profesional en Badajoz representante a poderado de este Ayuntamiento en la Capital de la provincia, con facultad para realizar todos los actos de gestion que le sean

Concejales  
D. Angel Jimeno  
D. Juan Piñilla  
Miguel Boro

D. Clemente de la Santa

La bofina a una  
instancia de D. Isabel  
Capote Pilar en recla-  
macion de cantidad,

del reparto utilidad,  
acordando anular  
el valor

por exeso de  
de la disolucion de  
los Servicios de Asesoría

oficiandose por  
el desempeño del  
cargo el que lo  
fue de este Ayunta-  
miento D. Benito

Velasco Acero

Abonar a D. Juan  
Oliva Jimeno  
50 pt. por pisco

para la cofre  
de otros oficios

a D. Medardo  
Velasco 20 pt.

recomendados y le seguia en ello, en las distintas Dependencias y Organismos oficiales de la misma; con autorizacion expresa para recibir los intereses de suscripciones que correspondan al Ayuntamiento y cualquiera otra cantidad que a este se le deban, sin exclusion de concepto alguno, firmando al efecto facturas, resguardos, recibos y demas documentos que sean necesarios; y en general, para que actue en la esfera propia y privativa de los Gestores Administrativos, ampliamente y libremente al efecto, pues para todo ello le facultan por este acuerdo, del que se expediran al interesado las correspondencias que le sean necesarias."

por una mesa en el dia de lo caido  
al Estanguero 46 pt. por  
polias, sello univ. y de  
corros  
Servicio Arroya  
60'65 pt. por suplido  
a este Ayuntamiento  
se acuerda proveer en  
propiedad la vacante  
de Auxiliar Administrativo

Tambien se acuerda abogar a Fermín Oliva Jorjey la cantidad de cincuenta pesetas por picón para calefaccion de estas oficinas.

A D. Medardo Velarde Gortá la cantidad de veinte pesetas por una mesa celebrada el dia de lo caido.

Otra al Sr. Estanguero, por la cantidad de cuarenta y seis pesetas cinco cuartos, por polias, sello univ. y de corros para registro de documentos.

Otra a Servicio de Arroya y Administracion local, la cantidad de sesenta pesetas, sesenta y cinco cuartos, por suplido a este Ayuntamiento durante el presente ejercicio de este actual.

Tambien se acuerda proveer en propiedad la plaza vacante de Auxiliar administrativo, de este Municipio, con sujecion a lo dispuesto en la orden del Ministerio de la Gobernacion de 30 de Octubre de 1939.



Juan Pinillo

Miguel Coed

Juan Pinillo

Clemente de los Santos

# Sesión extraordinaria del día 4 de Enero de 1944.

En la villa de Bornos mayor, siendo las doce horas del día cuatro de Enero de mil novecientos cuarenta y cuatro, se reunió bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Fernando Domínguez y Domínguez, asistido de un, el Secretario-habilitado, D. Agustín Correa Ramos, del Señor y Señores mencionados al margen, con objeto de celebrar sesión extraordinaria para la que previamente habían sido citados.

Concejales  
D. Agustín Piñero  
D. Juan Piñilla  
D. Miguel Coró  
D. Clemente de los Toros

Por la Presidencia es declarado abierto el acto, y de su orden, de lectura al acta de la sesión anterior, siendo aprobada por unanimidad.

Seguidamente el Sr. Alcalde expone que como se hace constar en la convocatoria, esta sesión no tiene otro fin, sino el relacionado con el nombramiento en su día en propiedad por la Dirección General de Administración Local, del Secretario de la Corporación, D. Domingo Amador Ramos, quien por razones de incompatibilidad me rogó le dispensara de asistir a este acto.

Quitar a los Sr. D. Clemente de los Toros documentos para que exprese su parecer acerca del desempeño del cargo por el Sr. Secretario, desear que continúe en dicho cargo, esperando verlos confirmados en el mismo.

Se trata, dice, de emitir informe al Ayuntamiento, acerca de si se muestra o no favorable con la continuidad del Sr. Amador Ramos en su punto de Secretario del Ayuntamiento. De todo, continúa diciendo, es conocida la impropia labor desarrollada por referido funcionario al frente del Municipio, pues que une a sus deberes de sociedad la mala aciosolada honradez y cariño a la profesión, por lo que invito a los Señores Concejales, expresen su parecer sobre el particular.

La Corporación por unanimidad, abundando en el espíritu manifestado por la Presidencia, se muestra favorable con la continuidad en su punto de Secretario del Ayuntamiento de D. Domingo Amador Ramos, expresando su deseo de verlo confirmado con el carácter de propietario, a cuyo efecto se acuerda remitir copia literal de esta sesión extraordinaria, al Ilmo. Sr. Director General de Administración Local, según determinara la Orden de 20 de Diciembre de 1943, Boletín Oficial del Estado número 358, de referido mes y año.

Y no siendo otro objeto el de la convocatoria, el Sr. Alcalde dio por terminado el acto, a las doce treinta horas, firmando la Presidencia y Señores Concejales, asistidos, como el Secretario habilitado de que certifico

Fernando Domínguez      Miguel Coró      Clemente de los Toros

Juan Piñilla  
A. Quiñero

Miguel Coco

Agustín Bovea

Sesión ordinaria del día 15 de Enero de 1944.

En la villa de Comenador, a las doce horas del día quince de Enero de mil novecientos cuarenta y cuatro se reunió bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Francisco Dominguez y Dominguez, asistido de un secretario D. Domingo Amador Ramos, los señores Gestores mencionados al margen con objeto de celebrar sesión ordinaria.

Concejales  
D. Ángel Quiñero  
D. Juan Piñilla  
D. Miguel Coco  
D. Clemente de la Santa

Por el Sr. Presidente se declaró abierto el acto y de su orden dictó la acta de la anterior, siendo aprobada por unanimidad.

Participa el Sr. Secretario de Gestor Administrativo en Badajoz

Seguidamente por el Sr. Alcalde se le ordenó a un secretario leer la acta y la correspondencia recibida.

La Comisión Gestora ratificó el nombramiento de Gestor Administrativo de este Ayuntamiento en Badajoz, hecho a favor de A. Benito Velasco Acero, en la sesión celebrada el día treinta de Diciembre próximo pasado, anterior a la de hoy.

Por cuenta del Ayuntamiento de la Dip. de la

La Presidencia dio cuenta a la Corporación de haberle sido comunicado por la Dirección General de la Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles, la conversión de la seis mil pesetas que tenían en su propiedad de este Ayuntamiento en títulos de la Deuda las cuales tiene la R. E. N. F. E. la disposición de este Ayuntamiento.

de 6.000 pt que tenía en su poder propio de este Ayuntamiento

Para realizar estas operaciones se ofrece D. Alejandro de Prados Saes, Gestor Administrativo, con domicilio en Madrid, Tau Bernardo número 120; y continuando esta Alcaldía que el Sr. de Prados Saes es persona de confianza de esta Comisión Gestora, por unanimidad se acuerda; Designar a D. Alejandro de Prados Saes, Gestor Administrativo con ejercicio profesional en Madrid, representante apoderado de este Ayuntamiento en la Capital de España, con facultad para realizar todos los actos de gestión que le sean encomendados y le sugiera su celo, en las distintas Dependencias y organismos Oficiales de la misma con autorización expresa para percibir

de este Madrid

los títulos de título de la Deuda y retirarlos de la Dirección de la R. ENFE que correspondan al Ayuntamiento y enabesquina otras cantidades que a este le le deban, sin occlusión de concepto alguno, firmando al efecto facturas, resguardos, nóminas, recibos y demás documentos que sean precisos; y en general para que actúe en la esfera propia y privativa de los Gestores Administrativos, ampliamente y sin limitación alguna, pues para todo ello le facultan para este acuerdo, del que se expediran al interesado las certificaciones que le sean necesarias.

De acuerdo con escrito recibido de D. Alejandro de Prado Saez, en el que manifiesta que en caso D. José Nicolás Bailac, es el encargado de resolver los asuntos que a él se le encomiendan y por tanto procede hacer el nombramiento de Agente de este Ayuntamiento en Madrid a nombre del Sr. Nicolás Bailac; por lo expuesto la Corporación acuerda por unanimidad nombrar agente en Madrid a D. José Nicolás Bailac.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar se levanta la sesión firmando la presente acta con la Presidencia los Señores concurrentes de que yo el Secretario, certifico y

Fernando Domínguez

Miguel Coco

Clemente de los Santos

Clemente de los Santos

Sesión ordinaria del día 30 de Enero de 1944.

En la villa de Comuna, siendo las doce horas del día treinta de Enero de mil novecientos cuarenta y cuatro, se reunieron bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Francisco Domínguez y Domínguez los Señores Gestores mencionados al margen con objeto de celebrar sesión ordinaria.

Concejales  
D. Angel Pucero  
D. Juan Pucilla  
D. Miguel Coco  
D. Clemente de los Santos

Por la Presidencia se declinó abuito el acto, y de su orden de lectura al acta de la anterior, siendo aprobada por unanimidad.

Procedu a la designación de los Vocales de la Comisión de Evaluación Reparto.

Seguidamente por el Sr. Alcalde se me ordenó a mi el Secretario, dicha lectura a la correspondencia recibida

Por el Sr. Presidente se hizo saber a los Señores concurrentes que el



objeto de la sesion entre otros, era proceder a la designacion de los Vocales Vocales de las Comisiones de Evaluacion del Repartimiento para el año actual. Con vista de las copias de los documentos administrativos, correspondientes de las relaciones de contribuyentes, se procedio a la designacion de los Vocales Vocales a tenor de lo dispuesto en el artículo 489 del Estatuto resultando corresponden a los Señores siguientes:

De la Parte Real

Don Cristobal Leon Carretero, mayor contribuyente vecino por rustica,  
Doña Isabel Capote Pelar, mayor contribuyente forastero por rustica,  
Don Ramon Dominguez Naval, mayor contribuyente por urbana domiciliado en el t.  
Don Miguel Piulla Fernando mayor contribuyente por industrial.

De la Parte Personal - Exemproquia Illicita

Don Marcos del Rubio Molano, mayor contribuyente vecino por rustica  
Don Angel Piulla Dominguez, mayor contribuyente vecino por urbana  
Don Alejandro Crespo Blanco, mayor contribuyente vecino por industrial

Acordandose se remita copia de esta acta para su publicacion en el Boletin Oficial de la provincia, para conocimiento y a los efectos de reclamacion.

El siendo otro el objeto de esta sesion, se dio por terminado el acto que firmare los Señores concurrentes con el Sr. Alcalde de que yo el Secretario certifico



Fernando Usmy Clemente de la Sauton

M. Piulla

Miguel Cos

Luis Piulla

Amor

Sesión extraordinaria del día 3 de Febrero de 1944.

En la villa de Corremayor, siendo las doce horas del día tres de Febrero de mil novecientos cuarenta y cuatro, se reunieron, previa especial convocatoria al efecto, en el Salón de actos de este Ayuntamiento, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Fernando Domínguez y Domínguez, asistidos de mí, como Secretario habilitado, los Señores Sectores expresados al margen.

Boucejalos  
 D. Angel Buitero  
 Juan Piñilla  
 Miguel Boco  
 Clemente de la Haza

Por la Presidencia, es declarado abierto el acto, y de su orden, doy lectura al acta de la sesión anterior, que se aprueba por unanimidad.

Confirmación en el cargo del Secretario este Ayuntamiento D. Domingo Amunión Ramos.

Seguidamente hace uso de la palabra el Sr. Alcalde para manifestar que como ya se anunció en la convocatoria, el objeto de este acto se relaciona solo con el nombramiento en propiedad del Secretario de la Corporación Don Domingo Amunión Ramos.

Por la Dirección General de Administración Local, sigue diciendo, expresado funcionario, según el Boletín Oficial del Estado de 28 de Enero último, ha sido confirmado en propiedad para el desempeño de la Secretaría, estando que satisface a esta Presidencia, teniendo en cuenta la impropia forma desarrollada por el Sr. Amunión Ramos al frente de la Secretaría.

Los Señores Sectores asistentes, por unanimidad hacen suya la manifestación de la Presidencia, y conforme a lo dispuesto por el Ilmo. Sr. Director General de Administración Local, se acuerda confirmar en propiedad a D. Domingo Amunión Ramos para el cargo que con tanto acierto viene desempeñando, de Secretario de este Ayuntamiento, a cuyo efecto debía expedirse a instancia superior Autoridad, por conducto del Excmo. Sr. Gobernador Civil, copia literal de este acuerdo.

Y no habiendo más asunto de que tratar, la Presidencia dio por terminado el acto, siendo las tres horas y cinco minutos, mandando se lea la presente acta, que firma con los Señores Sectores asistentes, de lo que yo el Secretario habilitado certifico.

Fernando Domínguez y Domínguez  
 Miguel Boco

Juan Piñilla  
 Agustín Boreca

Sesión ordinaria del día 15 de Febrero de 1944.

En la villa de Cornejo, siendo la hora de las doce del día quince de Febrero de mil novecientos cuarenta y cuatro, se reunieron bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, Fernando Domínguez y Domínguez, los Señores Gestores municipales con objeto de celebrar sesión ordinaria.

Por la Presidencia se declaró abierto el acto, y de su orden, de lectura al acta de la anterior, siendo aprobada por unanimidad.

Seguidamente por el Sr. Alcalde se me ordenó a mí el Sr. Ferrer, de la lectura a la correspondencia recibida.

A lo seguido se procedió a la revisión de la lista de la Beneficencia municipal de esta localidad, quedando notificada de la forma siguiente.

Agustina Cejedo Garcia, Arealia Sanchez Augulo, Celia Collado de Correa, Casimiro Collado Domínguez, Luis Collado Rosal, Eudoro Ramiñez Durán, Francisca Ramiñez Garcia, Petronio Sanchez Sanchez, Bombina Ramiñez Rodriguez, Fulgencia Sanchez Augulo, Cautela Sanchez Gomez, Calidela Echeburu Garcia, Melitón Casado Ramiñez Luisa Sanchez Martínez, Felipa Borral Sanchez, Antonio Alvarante Carrasco, Juan Galán Calavria, Maria Sanchez Banda, Maria Rosal Mendoga, Antonio Crespo Correa, Guillermo Crespo Correa, Leopoldo Domínguez Crespo, Ana Maria Ramiñez, Eusebio Beatus Ramiñez Durán.

También se acuerda abonar a D. Luis Ancochea y Prieto, de Badajoz, la cantidad de cinco cuarenta y cinco pesetas por la confección de listas cobratorias y rellenado de matrices de la contribución rústica correspondiente al año actual.

Igualmente se acuerda abonar a Revista Moderna de Administración Local, la cantidad de treinta y cinco pesetas por suscripción correspondiente a todo el año actual.

Al no habiendo más asuntos de que tratarse levanta la sesión de todo lo cual yo Secretario certifico.

Fernando Domínguez

Clemente de los Santos

Juan Piñilla

Juan Piñilla

Ferrer

Concejales  
 D. Angel Piñero  
 Juan Piñilla  
 Miguel Boro  
 Clemente de los Santos

Revisión lista de Beneficencia

Abonar a D. Luis Ancochea y Prieto 145 ptes. por listas cobratorias y relleno matrices rústica a Revista Moderna de Administración Local suscripción año actual



Sesión ordinaria del día 29 de Febrero de 1944.

En la villa de Cornejo, siendo la hora de las Concejales doce del día veintinueve de Febrero de mil novecientos cuarenta y cuatro, se reunieron bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Fernando Domínguez y Domínguez, los Señores Doctores don Juan Piñillo y don Miguel Boco, con el objeto de celebrar sesión ordinaria.

Por la Presidencia se declaró abierto el acto y de su orden de lectura al acta de la anterior, siendo aprobada por unanimidad.

Seguidamente por el Sr. Alcalde se me ordenó a mí el Secretario, dicha lectura a la correspondencia recibida.

Ato seguido se acordó por unanimidad, abonar a la encargada de la limpieza de la Iglesia de este Ayuntamiento Cepucina Pascual Ferrer, la cantidad de veinte pesetas, correspondiente a los meses de Enero y Febrero del año actual.

E asimismo se acuerda abonar a la Empresa de Alumbrado eléctrico la cantidad de veiscientos cuarenta pesetas, por el fluido suministrado para el alumbrado público durante los meses de Enero y Febrero del año actual, más sesenta y seis pesetas con sesenta y seis centavos de material y lámparas.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levanta la sesión que firman los señores concurrentes de todo lo cual yo, Secretario certifico.

Elemente de los Señores

Fernando Domínguez  
Juan Piñillo

Miguel Boco

*[Signature]*

Sesión ordinaria del día 15 de Marzo de 1944.

En la villa de Cornejo, siendo la hora de las Concejales las doce del día quince de Marzo de mil novecientos cuarenta y cuatro, se reunieron bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Fernando Domínguez y Domínguez, los Señores Doctores don Juan Piñillo y don Miguel Boco, con el objeto de celebrar sesión ordinaria.

Por la Presidencia se declaró abierto el acto, y de su orden, yo el Secretario di lectura al acta de la anterior la que fué aprobada por unanimidad.

Por el Sr. Alcalde se me ordenó a mi el Secretario, di- ra lectura a la correspondencia recibida.

Seguidamente se acuerda abonar a D. Medardo Vela de Sutil la cantidad de setenta y cinco pta., por lo conseguido por este Ayuntamiento, para ayuda del sostenimiento de Seminarios.

A no habiendo mas asuntos de que tratar se levanta la sesión que firman los señores concurrentes de todo lo cual yo Secretario certifico



Fernando Acunegui

Clemente de la Serna

Miguel Coró

Juan Piñilla

Juan Piñilla

Amor

### Sesión ordinaria del día 30 de Marzo de 1944.

En la villa de Corruemayo, siendo la hora de la tarde del día treinta de Marzo de mil novecientos cuarenta y cuatro, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Fernando Acunegui y Domínguez, se reunieron los señores concurrentes mencionados al margen con objeto de celebrar sesión ordinaria.

Concejales  
D. Agustín Piñero  
D. Juan Piñilla  
D. Miguel Coró  
D. Clemente de la Serna

Por el Sr. Presidente se declaró abierto el acto, y de su orden di lectura al acta de la anterior, la que fué aprobada por unanimidad.

Exposición de la propuesta de suplemento de crédito

Abierta la sesión por el Sr. Alcalde, se me ordenó a mi el Secretario di- ra lectura a la correspondencia recibida.

Se acepta en principio y hace suya la propuesta de suplemento de crédito que ha sido leída; exponerse al público por quince días en la forma que dispone el art. 12

del Reglamento de 23 de Agosto de 1924, y cumplido este trámite, en las reclamaciones que se hayan formulado convocarse al Ayuntamiento pleno y dársele cuenta.

No habiendo mas asuntos de que tratar se levanta la sesión que firmen los señores concurrentes, de todo lo cual go. Secreto no, certifico.



Juan Pinilla  
Firmado por: *[Signature]* Clemente de los Santos  
*[Signature]* Miguel Coca

Sesión ordinaria del día 15 de Abril de 1944.

En la villa de Corraezor, siendo la hora de las doce del día quince de Abril de mil novecientos cuarenta y cuatro, se reunieron bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Sr. Fernando Acuneguez y Acuneguez, los señores Doctores Juan Pinilla y Miguel Coca, y Clemente de los Santos, Concejales, con objeto de celebrar sesión ordinaria.

Por el Sr. Presidente se declaró abierto el acto y de su orden de lectura al acta de la anterior la que fue aprobada por unanimidad.

Abierta la sesión por el Sr. Alcalde se recóndese a mi el Sr. Secretario de la lectura a la correspondencia recibida.

No habiendo mas asuntos de que tratar se levanta la sesión que firmen los señores concurrentes de todo lo cual go. Secreto no, certifico.



Juan Pinilla  
Firmado por: *[Signature]* Clemente de los Santos  
*[Signature]* Miguel Coca  
*[Signature]*

Sesión extraordinaria del día 25 de Abril de 1944.

En la villa de Comencayo, a las doce de las doce del día veinticinco de Abril de mil nove-  
 cientos y cuarenta y cuatro, se reunió bajo la Presiden-  
 cia del Sr. Alcalde Sr. Francisco Acuña y Acuña y  
 los Señores Sectores mencionados al margen, con objeto de  
 celebrar sesión extraordinaria.

Concejales  
 Sr. Angel Pineda  
 Sr. Juan Pineda  
 Sr. Miguel Boro  
 Sr. Clemente de los Santos

Por el Sr. Presidente se declaró abierto el acto  
 y de su orden de lectura al acta de la anterior, la que fue  
 aprobada por unanimidad.

Aprobar el suple-  
 mento de crédito  
 para pago subsidio  
 familiar y se remi-  
 te copia a Hacienda

Vista la propuesta de suplemento de cré-  
 dito para dotar el Capítulo 9º artículo 3º del Pres-  
 upuesto de Gasto de la consignación necesaria para  
 atender al pago de los Subsidios Familiares de los  
 empleados de este Ayuntamiento que formula el In-  
 terior y que hace lugar la Comisión municipal  
 permanentemente en sesión de treinta de Marzo, la cual  
 ha permanecido expuesta al público por término de  
 quince días, durante los cuales no se ha formulado  
 reclamación alguna.

Considerando que comparando las cifras que  
 figuran en el Capítulo 15 del Presupuesto de Gastos  
 y en el 18 del de Gasto, aparece un sobrante de treinta  
 y nueve mil setecientos cuatro pesetas, setenta y seis  
 centavos, de las que perfectamente pueden destinarse las  
 mil ochenta pesetas que se solicitan a las atenciones  
 que se indican anteriormente.

Considerando que este procedimiento se ha obser-  
 vado los trámites reglamentarios.

El Ayuntamiento por unanimidad acuerda apro-  
 bar el Suplemento de crédito de mil ochenta pesetas, por con-  
 tracción de la consignación del Capítulo 15 del Presupuesto  
 de Gastos con destino al Capítulo 9º artículo 3º del de  
 Gastos para los fines que se indican anteriormente; y que



de este expediente se remita copia al Ilmo. Sr. Delegado de Hacienda de la provincia.

Y no siendo otro el objeto de esta sesion se dio por terminado el acto, que firman los señores concurrentes y que yo, el Secretario certifico



Fernando Dominguez *[Signature]* Juan Pinilla  
Clemente de los Santos  
Miguel Coco *[Signature]* *[Signature]*

Sesion ordinaria del dia 30 de Abril de 1944.

En la villa de Enlora, siendo la hora de la tarde del dia treinta de Abril de mil novecientos cuarenta y cuatro, se reunieron bajo la Presidencia del Concejal Sr. Alcalde D. Fernando Dominguez y Dominguez, Sr. Secretario que al margen se mencionan, con objeto de celebrar sesion ordinaria.

Por el Sr. Presidente se declaro abierto el acto y de su orden de lectura al acta de la anterior, la que fue aprobada por unanimidad.

Abierta la sesion por el Sr. Alcalde se dio orden a que el Secretario diese lectura a la correspondencia recibida.

Seguidamente se acuerda abonar al Instituto Nacional de Prevision, la cantidad de veinte treinta y seis pesetas cuarenta y cinco centimos, por seguro de accidentes del trabajo, correspondiente al año 1943.

A Don Benito Telasco Arco, la cantidad de treinta y dos pesetas, noventa centimos, por cuplas a este seguro - veinte denante el primer trimestre del año actual.

A Don Agustine Correa Ramirez, la cantidad de ochenta pesetas por cuatro viajes a Badajoz, a cuatro de quinta.

A D. Jose Dominguez Bartolome, por un cupla municipal, y portes de una caja con cartillo de reconocimiento a la estacion, la cantidad de treinta y seis pesetas cuarenta

Concejales  
D. Rafael Pizarro  
„ Juan Pinilla  
„ Miguel Coco  
„ Clemente de los Santos  
Abonar a Instituto Nacional Prevision 136'45 pto.  
a D. Benito Telasco 32'90 pto.  
a D. Agustine Correa 80 pto.  
a D. Jose Dominguez 36'45 pto.  
a Archivo Pinilla Ramirez 244'40 pto  
a Recaudador de este Ayuntamiento 180 pto. por 3%

y cinco centenas.

A Anselmo Quijilla Ramirez, la cantidad de  
doscientos cuarenta y cuatro pesetas, en cuenta corriente,  
por limpieza y conservacion del pino del pazo de la  
Iglesia de esta localidad.

Al Recaudador de este Ayuntamiento, ciento  
ochenta pesetas por el tres por ciento de cobranza sobre  
seis mil pesetas recaudadas por cuenta del Repar-  
timiento de utilidad de 1943.

No habiendo mas asuntos de que tratar se  
levanta la sesion que firman los Señores concu-  
rrentes de que yo, el Secretario certifico

Fernando Domingo  
Miguel Coos  
Juan Quijilla

Clemente de los Santos

Llarena

Sesion ordinaria del dia 15 de Mayo de 1944.

En la villa de Corruentep, siendo la hora de las Concejales  
doce del dia quince de Mayo de mil novecientos cuarenta y  
cuatro, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Fernando Domi-  
gues y Arriquer, se reunieron los Señores Concejales menciona-  
dos al margen con objeto de celebrar sesion ordinaria.

Concejales  
D. Angel Prieto  
Juan Quijilla  
Miguel Coos  
Clemente de los Santos

Por el Sr. Presidente se declaro abierto el acto y de su orden  
de lectura el acta de la anterior, la que fue aprobada por unanimidad.

Abierta la Sesion por el Sr. Alcalde se le ordeno a mi escripta-  
ria dar lectura a la correspondencia recibida

No habiendo mas asuntos de que tratar se levanta la sesion  
que firman los señores concurrentes de que yo, Secretario certifico

Fernando Domingo  
Miguel Coos  
Juan Quijilla

Clemente de los Santos

Llarena

Sesión ordinaria del día 30 de Mayo de 1944.

En la villa de Bonemayor, siendo la hora de las doce del día treinta de Mayo de mil novecientos cuarenta y cuatro, bajo la Presidencia de Sr. Alcalde Don A. Angel Puccio Sureda y Aguinaga, y Aguinaga, se reunieron los Señores Gestores mencionados al margen, con objeto de celebrar sesión ordinaria.

Concejales  
" Angel Puccio  
" Juan Pizilla  
" Miguel Coco  
" Clemente de los Santos

Por el Sr. Presidente se declaró abierto el acto, y de su orden, dió lectura al acta de la anterior, la que fue aprobada por unanimidad.

Abierta la sesión por el Sr. Alcalde se me ordenó a mí el Secretario, diera lectura a la correspondencia recibida.

Al no habiendo otros asuntos de que tratar se levanta la sesión, firmando los señores concurrentes de todo lo cual yo, Secretario certifico.



Fernando Domingo

Clemente de los Santos

Miguel Coco

Juan Pizilla

[Signature]

Sesión ordinaria del día 15 de Junio de 1944.

En la villa de Bonemayor a quince de Junio de mil novecientos cuarenta y cuatro, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Fernando Domingo y Domingo, se reunieron los Señores Gestores mencionados al margen, con objeto de celebrar sesión ordinaria.

Concejales  
" Miguel Coco  
" Clemente de los Santos

Por el Sr. Presidente se declaró abierto el acto, y de su orden dió lectura al acta de la anterior, la que fue aprobada por unanimidad.

Abonar a A. Angel Puccio 25 pts. por reconocimiento de los comités reunidos 1945.

Abierta la sesión por el Sr. Alcalde se me ordenó a mí

El Secretario da lectura a la correspondencia recibida.

Se acuerda abonar a A. Angel Jimeno Rodriguez por reconomiento de los mosas del reemplazo 1945, la cantidad de veintinueve pesetas.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar se levanta la sesion la cual finian este acta los Señores concurrentes de que yo Secretario certifico.

Fernando Dominguez

Miguel Coro

Lucas Pinilla

Elemente de los Santos

[Signature]



Sesion ordinaria del dia 30 de Junio de 1944.

En la villa de Corremayor siendo la hora de las doce del dia treinta de Junio de mil novecientos cuarenta y cuatro, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Fernando Dominguez y Dominguez, se reunieron los Señores Doctores mencionados al margen con objeto de celebrar sesion ordinaria.

Concejales  
A. Juan Pinilla  
" Miguel Coro  
" Elemente de los Santos

Por el Sr. Presidente se declaro abierto el acta y de su orden, se dio lectura al acta anterior, la que fue aprobada por unanimidad.

Abonar a D. Benito Velasco 64 pts. por cupidos.

Abierta la sesion por el Sr. Alcalde, se me ordeno a mi el Secretario dar lectura a la correspondencia recibida.

A la Diputacion Provincial 130 pts. por anuncio

Se acuerda abonar a D. Benito Velasco Aceo, Agente de este Ayuntamiento en Badajoz, la cantidad de sesenta y nueve pesetas sesenta centimos, por suplicas a este Ayuntamiento durante el segundo trimestre del ano actual.

en el P. O. de la plaza vacante de Auxiliar.

A la Escma. Diputacion Provincial, la cantidad de cinco treinta pesetas, por un anuncio en el Boletin Oficial de la provincia referente a la plaza vacante de Auxiliar de este Ayuntamiento.

A D. Benito Velasco 300 pts. por trabajos estadisticos

Otra factura a D. Benito Velasco Aceo, de Badajoz, por la cantidad de trescientas pesetas, por trabajos estadisticos.

A Maria Acevedo por limpieza de las oficinas 20 pts.

Al Recaudador de este Ayuntamiento 90 pts. por



realizados a este Ayuntamiento.

3% de cobranza de  
3.000 p<sup>tas</sup>.

A Maria Acevedo Ramirez, la cantidad de veinte pesetas por limpieza de las oficinas durante los meses de Mayo y Junio del año actual.

Al Recaudador de este Ayuntamiento, la cantidad de noventa pesetas, por el 3% de premio de cobranza sobre tres mil pesetas recaudadas por el impuesto de titularidades del ejercicio 1943.

Y no siendo otro el objeto de la sesion se da por terminado el acto que firman los Senores concurrentes de que yo Secretario certifico.

Fernando Dominguez

Miguel Cobo

Juan Pinilla

Clemente de los Santos

Amorin



### Sesion ordinaria del dia 15 de Julio de 1944.

En la villa de Torremayor siendo la hora de las doce del dia quince de Julio del mil novecientos cuarenta y cuatro, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Fernando Dominguez y Dominguez, se reunieron los Señores Senores mencionados al margen con objeto de celebrar sesion ordinaria.

Concejales  
D. Juan Pinilla  
Miguel Cobo  
Clemente de los Santos

Por el Sr. Presidente se declaro abierto el acto y de su orden, di lectura al acta de la anterior, la que fue aprobada por unanimidad.

Abierta la sesion, por el Sr. Alcalde se me ordeno a mi el Secretario, dar lectura a la correspondencia recibida.

Y no habiendo mas asuntos que tratar se levanta la sesion de que yo el Secretario certifico

Fernando Dominguez

Miguel Cobo

Juan Pinilla

Amorin



Sesión ordinaria del día 30 de Julio de 1944.

En la villa de Torremayor siendo la hora de las doce del día treinta de Julio de mil novecientos cuarenta y cuatro, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Fernando Domínguez y Domínguez, se reunieron los Señores Concejales mencionados al margen, con objeto de celebrar sesión ordinaria.

Concejales  
A. Juan Piñilla  
Miguel Coco  
Elemente de los Santos

Por el Sr. Presidente se declaró abierto el acto y de su orden de lectura al acta de la anterior la que fue aprobada por unanimidad.

Abierta la Sesión, por el Sr. Alcalde, se me ordenó a mí el Secretario, dicha lectura a la correspondencia recibida.

No habiendo más asuntos de que tratar se levanta la sesión que firman los señores concurrentes de que yo Secretario certifico



Fernando Domínguez

Miguel Coco

Elemente de los Santos

Juan Piñilla

Secretario

Sesión ordinaria del día 15 de Agosto de 1944

En la villa de Torremayor siendo la hora de las doce del día quince de Agosto de mil novecientos cuarenta y cuatro, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Fernando Domínguez y Domínguez, se reunieron los Señores Concejales mencionados al margen, con objeto de celebrar sesión ordinaria.

Concejales  
A. Juan Piñilla  
Miguel Coco  
Elemente de los Santos

En el Sr. Presidente se declaró abierto el acto y de su orden de lectura al acta de la anterior la que fue aprobada por unanimidad.

Abierta la sesión, por el Sr. Alcalde, se me ordenó a mí el Secretario, dicha lectura a la correspondencia recibida.

No suceso otro el objeto de la sesión, se da por terminado el acto, firmando la presente acta los Señores



concurrentes de todo lo cual yo, Secretario entifico,  
Fernando Domingo Miguel Coco



Juan Pinilla Clemente de los Santos  
Dominguez

Sesion ordinaria del dia 30 de Agosto de 1944

En la villa de Torremayor a las doce del dia treinta de Agosto de mil novecientos cuarenta y cuatro, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Sr. Fernando Dominguez y Dominguez, se reunieron los Senores Gestores mencionados al margen con objeto de celebrar la sesion ordinaria.

Coucejales  
D. Juan Pinilla  
Miguel Coco  
Clemente de los Santos

Por el Sr. Presidente se declaro abierto el acto y de su orden de lectura al acta de la anterior, la que fue aprobada por unanimidad.

Se recordo la fecha de las fiestas del Santo Cristo, acordando

Abierta la sesion por el Sr. Alcalde se me ordeno a mi Secretario de lectura a la correspondencia recibida.

nombrar Comisionado de Fiestas

Por la Presidencia, se recordo a los Senores concurrentes la proximidad de la fecha de las fiestas con motivo del Santo Cristo en esta localidad y que si procedia se nombrara un miembro de la Corporacion para Comisionado de Fiestas.

Acordandose por unanimidad nombrar Comisionado de Fiestas al Sr. Alcalde, el cual organizara para las fiestas que se celebren los dias trece al diez y seis los que era convenientes con cargo al presupuesto municipal vigente.

Tambien se acuerda abonar a Maria Acevedo Ramos, la cantidad de veinte pesetas por limpieza efectuada en las oficinas de este Municipio.

Y no habiendo mas asuntos que tratar se levanta la sesion y firman los Senores concurrentes de que certifico



Fernando Domingo Miguel Coco  
Juan Pinilla Clemente de los Santos  
Dominguez

15  
Sesion ordinaria del dia 15 de Septiembre de 1944

En la villa de Torremayor siendo la hora de las doce del dia quince de Septiembre de mil novecientos cuarenta y cuatro bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Severino Dominguez Dominguez, se reunieron los Señores Gestores mencionados al margen con objeto de celebrar sesion ordinaria.

Por el Sr. Presidente se declaro abierto el acto y de su orden, de lectura al acta de la anterior la que fue aprobada por unanimidad.

Abierta la sesion por el Sr. Alcalde, se me ordeno a mi el Secretario deya lectura a la correspondencia recibida.

No siendo otro el objeto de esta sesion, se dio por terminado el acto, firmando los Señores conacuentes de que yo Secretario certifico y



Fernando Dornay Miguel Coco

Juan Piñilla Clemente de los Santos

Concejales

D. Juan Piñilla

Miguel Coco

Clemente de los Santos

Sesion ordinaria del dia 30 de Septiembre de 1944.

En la villa de Torremayor siendo la hora de las doce del dia treinta de Septiembre de mil novecientos cuarenta y cuatro bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Fernando Dominguez y Dominguez, se reunieron los Señores Gestores mencionados al margen con objeto de celebrar sesion ordinaria.

Por el Sr. Presidente se declaro abierto el acto, y de su orden, de lectura al acta de la anterior, la que fue aprobada por unanimidad.

Abierta la sesion por el Sr. Alcalde se me ordeno a mi el Secretario deya lectura a la correspondencia recibida.

Por el Sr. Presidente se dio cuenta a los Señores conacuentes que estaba terminado el Repartimiento General de Utilidades, listas extractadas y recibos (tabanquid) para el año actual, confesio-

Concejales

D. Juan Piñilla

Miguel Coco

Clemente de los Santos

Reduccion de estas

terminado el Reparto

de Utilidades, y qualifi-

car a los empleados

que han realizado estos

trabajos.

Abonar a D. Manuel

Amun, cupto, por el

ministro de fludo



vados todos estos documentos por los funcionarios de este Ayuntamiento, D. Domingo Amador Ramos y A. Agustín Borna Ramon.

para alumbrado extraordinario en la fiesta de Santo Cristo.

Los Señores concurrentes acuerdan por unanimidad gratificar a referidos funcionarios con la cantidad de cinco cincuenta pesetas a cada uno, por la realización de estos trabajos extraordinarios.

A. María Acero, 85 pt

Tambien se acuerda abonar a Doña Marcela Amador Ramos, la cantidad de cinco pesetas, por suministro de alumbrado extraordinario durante las fiestas del Santo Cristo en el año actual.

en Encuelas y Aguilas  
Abonara D. Medardo  
Volande 165 pts por

Iguualmente se acuerda abonar a María Acero Ramos, la cantidad de ochenta y cinco pesetas por limpieza y blanqueo de la casa pública de baños y dependencias de este Ayuntamiento.

la función religiosa del Santo Cristo

Tambien se acuerda abonar a A. Medardo Volande Gentel, la cantidad de cinco sesenta y cinco pesetas, por la función religiosa del Santo Cristo, trabajo y gratificación al Pacífico organizado.

Tambien fue acordado remitir a la Delegación Provincial de Fomento de Inocuidades, la cantidad de trescientas pesetas, por cuota de Campamentos 1944.

No habiendo otros asuntos de que tratar se levanta la sesión que firman los Señores concurrentes de que yo, Secretario certifico



Fernando Domínguez  
Lucas Pinilla

Miguel Boro  
Clemente de los Santos

Asesor

Sesion ordinaria del dia 15 de Octubre de 1944

En la villa de Bornaveador a las doce horas de la tarde del dia quince de Octubre de mil novecientos cuarenta y cuatro bajo la Presidencia del Sr. Alcalde A. Fernando Dominguez y Dominguez se reunieron los Señores Señores mencionados al margen con objeto de celebrar sesion ordinaria.

Concejales:  
D. Juan Pinilla  
" Miguel Boro  
" Clemente de los Santos

Por el Sr. Presidente se declaró abierto el acto y de su orden se leída al acta de la anterior la que fue aprobada por unanimidad.

Das cuenta de la cumplacion del be.

Abierta la sesion por el Sr. Alcalde se lea el orden a cui el Secretario lea lectura a la correspondencia recibida

unidades

Por el Sr. Presidente se dio cuenta a la Corporación de que se había pueo la ampliación del Cementerio Municipal de esta localidad, dado el reducido espacio que hoy tiene, el cual ya no permite abrir ni una sola fosa.

Entendidos los Señores concurrentes, acordada por unanimidad facultar al Sr. Alcalde para que pueros los asesoramiento que era conveniente sea la forma de efectuar la ampliación o reforma del referido Cementerio Municipal y que se proceda inmediatamente a ejecutar las obras necesarias.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levanta la sesión firmando la presente acta los Señores concurrentes de que go el Secretario entefio y



Fernando Domingo Miguel Coto  
Juan Piñilla Clemente de la Sota

Sesión ordinaria del día 30 de Octubre de 1944

En la villa de Torrenayor siendo la hora de las doce del día treinta de Octubre de mil novecientos cuarenta y cuatro, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, D. Fernando Domingo y Romigosa, se reunieron los Señores concurrentes mencionados al margen, con objeto de celebrar sesión ordinaria.

Por el Sr. Presidente se declaró abierto el acto y de su orden se dio lectura al acta de la anterior, la que fue aprobada por unanimidad. Abierta la sesión por el Sr. Alcalde se me ordenó a mi el Sr. Secretario dar lectura a la correspondencia recibida.

Se acuerda ratificar el acuerdo de la sesión anterior sobre ampliación o reforma del Cementerio Municipal, Preguntado al Sr. Secretario Nutrientor de este Ayuntamiento con los recursos económicos que podía contarse para referida reforma, este contestó que del capítulo 11º artículo 7º queda en la actualidad dos mil quinientas pesetas y que de ellas podía disponer para referida obra.

La Corporación por unanimidad acordada se cupieron las

Concejales  
D. Juan Piñilla  
Miguel Coto  
Clemente de la Sota  
Ratifican el acuerdo de la sesión anterior sobre ampliación o reforma del Cementerio  
Acordaron suscribir las obras.  
Abonar a Diputación Provincial 120 pts por la suscripción B. O.  
A la Fiscalía Provincial la cantidad de 7 pts por

obras hasta invertir esa cantidad en el año actual y que para el ejercicio próximo de 1945, se consiguiera en presupuesto cantidad suficiente para terminar las referidas obras.

También se acuerda abonar a la Excma. Diputación Provincial, la cantidad de ciento veinte pesetas por dos suscripciones al Boletín Oficial de la provincia, correspondientes al año actual.

Enviar a la Fiscalía Provincial de la Vivienda la cantidad de veintiocho pesetas, por ciento noventa y cinco fichas de padrones Santísimo

Otro envío a la Vicesecretaría de Educación Popular, por la cantidad de diez y nueve pesetas setenta y cinco centimos, para ayuda de gastos de los monumentos de Franco y José Antonio, erigidos en Badajoz.

Una factura a A. Berito Velasco-Arco, por la cantidad de quince pesetas ochenta centimos, por suplidos a este Ayuntamiento durante el tercer trimestre del año actual.

A A. Agustín Borrea por dos viajes a Badajoz en comisión de quintas, la cantidad de cuarenta y cuatro pesetas.

Por socorro a pobres transeúntes la cantidad de veintinueve pesetas.

También se acuerda enviar a la Delegación Provincial de la Cruz Roja Española, la cantidad de veintinueve pesetas, por donativo para la fiesta de la Baudinta.

Para la suscripción al Boletín Oficial del Estado, correspondiente al 3º y 4º trimestres del año actual, la cantidad de cincuenta pesetas.

Otra factura a A. Mariano León de Rapa, por la cantidad de ochocientos ochenta y siete pesetas veintinueve centimos, por una colección de fuegos artificiales suministrados para la fiesta del Santo Cristo.

Otra factura a A. Porcilio Guiso Rodríguez, por la cantidad de doscientas cincuenta y tres pesetas setenta centimos, por reparaciones en las viviendas de los maestros de escuelas públicas y oficiales de este Ayuntamiento.

A María Acevedo Román, la cantidad de cuarenta y ocho pesetas por limpieza y picon para la calefacción de estas oficinas.

A Doña Manuela Aquino, la cantidad de sesenta y ocho pesetas para para alumbrado

95 fichas de padrones  
Santísimo

A Vicesecretaría Proal  
Educación Popular  
1945 pts.

Una factura a D. Berito  
Velasco 1580 pts.

suplidos

A Agustín Borrea por  
dos viajes a Badajoz  
asientos quintas

A Cruz Roja Española  
la 25 pts. donativo  
en Fiesta Baudinta

A B.O. del Estado 50 pts  
por suscripción 3º y 4º  
trimestre 1944

A A. Mariano León

887 pts. por una colección  
fuegos artificiales  
una factura a D.

Porcilio Guiso por reparación  
en viviendas  
de los maestros y oficiales  
Ayuntamiento por 253.75

A María Acevedo  
48 pts. por limpieza  
y picon.

A D.ª Manuela Aquino  
640 pts. por fluido  
suministrado para el  
alumbrado público

Por material y mano  
de obra para alumbrado

por sueldo remunerado para el alumbrado público durante  
los meses de Septiembre y Octubre del año actual.

Esta factura por la cantidad de veintay seis pesetas  
veintay seis cuartos por material y lamparas para el  
alumbrado público.

Al no habiendo más asuntos de que tratar se levanta  
la sesión firmando la presente acta los Señores concurrentes  
de que goza el Secretario certifico



Fernando Domínguez  
Suor Piñilla Miguel Coto  
Presidente de los Señores  
Domínguez

### Sesión ordinaria del día 15 de Noviembre de 1924

En la villa de Torremayor siendo las doce horas Concejales  
del día quince de Noviembre de mil novecientos veintay cuatro, A. Juan Piñilla  
bajo la Presidencia del Sr. Alcalde A. Fernando Domínguez y Miguel Coto  
Domínguez, se reunieron los Señores Sectores mencionados al Ayuntamiento de los Señores  
miembros con objeto de celebrar sesión ordinaria.

Por el Sr. Presidente se declaró abierto el acto y de su orden se dio cuenta de la  
de lectura al acta de la anterior, la que fue aprobada por unanimidad.

Abierta la sesión por el Sr. Alcalde se me ordenó a mi Adhesión a dicha iniciativa  
el Secretario, dicha lectura a la correspondencia recibida. Sr. Alcalde de Badajoz

Por el Sr. Alcalde, se dio cuenta a la Corporación de la Adhesión a dicha iniciativa  
iniciativa del Excmo. Sr. Alcalde de Badajoz, sobre la conveniencia de erigir la Medalla de la  
erigir la Medalla de la provincia  
adhesión a dicha iniciativa  
de la provincia siendo aprobada las Ordenanzas  
acogida con gran entusiasmo por parte de todos los Señores municipales  
asistentes y acordándose por unanimidad:

- 1.ª Adherirse a la iniciativa del Excmo. Sr. Alcalde de Badajoz, de erigir la Medalla de la provincia, como manifestación de reconocimiento a quienes hayan prestado servicios excepcionales en la Provincia, a la generalidad de sus Municipios o a España, o como expresión de admiración a valores culturales

extraordinarios de España, ligados con la Provincia o algunos de sus Municipios, y con el carácter, en todo caso de premio especial a los méritos o por los servicios y de homenaje colectivo a la superior personalidad del Condecorado; procediéndose por quien correspondiera y previo los trámites de legal, a la tramitación del expediente de creación de la Medalla y redacción del oportuno Reglamento.

2º Ofrecer la primera Medalla, en atención a sus excepcionales méritos, y como prueba de gratitud, de esta provincia, al Bandillo de España y Generalísimo de sus Ejércitos, Excmo. Sr. Don Francisco Franco Bahamonde, regalándole las insignias, por todos los Municipios de la de Badajoz.

3º Que los gastos que se ocasionen con motivo de ello, sean repagados por todos los Ayuntamientos de la provincia, a prorrata, con arreglo a su presupuesto municipal.

Por el Sr. Alcalde, se dio a conocer a los Señores concurrentes que se hacía preciso confeccionar los Ordenanzas Municipales sobre las excoñitas.

Revisadas detenidamente se acuerda por unanimidad, prestar aprobación por el tiempo de duración de tres años.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levanta la sesión firmando la presente acta los Señores concurrentes, de que yo el Secretario, certifico y

Fernando Arroyo Miguel Coca

Juan Pinilla Clemente de los Santos

Arroyo



44  
Sesion ordinaria del dia 30 de Noviembre 1944

Concejales En la villa de Torremayor siendo las doce horas del  
D. Juan Puylla dia treinta de Noviembre de mil novecientos cuarenta y cuatro,  
Miguel God bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Fernando Dominguez,  
Clemente de Santos Dominguez se reunieron en el Salon de Sesiones de este Ayunta-  
miento los Señores Concejales que al margen se expresan, con objeto  
de celebrar sesion ordinaria.

Apertura de la sesion ordinaria. Por el Sr. Presidente se dio inicio a la sesion con el acto de  
lectura al acta de la anterior, la que fue aprobada por unanimidad.

Acto seguido yo el Secretario di lectura a la correspondencia recibida.

Por el Sr. Presidente se hizo saber a los Señores Concejales que el objeto de la sesion era proceder a la discusion y votacion definitiva del Presupuesto Ordinario de este Municipio para el ejercicio de 1945, cuyo proyecto ha sido formado por el Secretario de este Ayuntamiento.

Abierta publicamente la sesion por el Sr. Presidente, yo el Suplente Secretario, de orden del mismo, procedi a dar lectura integral, por capitulos y articulos, de las partidas de ingresos y gastos que en dicho presupuesto se detallan, cuyos creditos fueron discutidos.

Acordándose en definitiva y por unanimidad aprobar el proyecto de presupuesto de que se trata, fijando los ingresos y los gastos en la cantidad de cuarenta y dos mil novecientos diez y ocho pesetas, cuarenta y seis centimos.

Asi mismo quedo acordado que el presupuesto aprobado en tal forma, se exponga al publico por termino de quince dias, y que durante este plazo se recorra al Sr. D. Delegado de Hacienda, copia certificada del mismo, todo a los efectos del articulo 300 del Estatuto Municipal, aprobado por Real Decreto de 8 de Marzo de 1934.

Y como habiendo mas asuntos de que tratar se levanta la sesion que firmen todos los Concejales de que yo el



Secretario certifico



Fernando Domínguez Miguel Coco  
Juan Pinilla  
Clemente de la Sauter  
Luis...

Sesión ordinaria del día 15 de Diciembre de 1944

En la villa de Torremayor siendo las doce horas del día quince de Diciembre de mil novecientos cuarenta y cuatro, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Fernando Domínguez y Domínguez se reunió en el Salón de Sesiones de este Ayuntamiento el Sr. Tenor del Centro que al ser llamado se expresó con objeto de celebrar sesión ordinaria.

Por el Sr. Presidente se declaró abierto el acto y de su orden de lectura al acta de la anterior la que fue aprobada por unanimidad.

Fdo seguido yo el Secretario de lectura a la correspondencia recibida.

Se acuerda abonar a Doña Antonia Chaves Ferrando la cantidad de cincuenta pesetas por el alquiler de alojamiento para la Guardia Civil correspondiente al cuarto trimestre del año actual.

Al Secretario del Ayuntamiento D. Domingo Amor Barro, la cantidad de cinco pesetas y sus pesetas en veintena y seis centavos, sexta parte y última de lo consignado para sueldo de material a estas oficinas municipales.

A María Acedo Barro, la cantidad de cincuenta y una pesetas cincuenta centavos, por la limpieza efectuada en estas oficinas municipales y material suministrado para la limpieza y calificación.

Una factura a la Empresa de Alumbrado eléctrico por la cantidad de sesenta y seis pesetas por el fluido suministrado durante los meses de Noviembre y Diciembre del año actual, más

Concejales  
D. Juan Pinilla  
Miguel Coco

abonar a D. Amto. Chaves 50 pts.  
al Sr. Secretario D. Domingo Amor, 16666 pts.

María Acedo 51 pts 50 cents.  
Una factura a la Empresa de alumbrado 640 pts más 6666 pts.

por material.  
a D. Fernando Sánchez 250190 pts, por trabajos en ampliación del Cementerio  
abonar varias facturas por 137.90 pts.

a D. Agustín Coma 20 pts viaje Badajoz

sesenta y seis pesetas, sesenta y seis centimos por material eléctrico suministrado para el alumbrado público.

Visto y comprobado los trabajos y material invertido en la ampliación del Cementerio Municipal se acuerda abonar al maestro de obras Segundo Sanchez Argudo, la cantidad de dos mil quinientas una pesetas, noventa centimos.

Tambien se acuerda abonar varios facturas por la cantidad de cuatrocientas y siete pesetas noventa centimos, que se aplicaron al capitulo 18 misas por carecer de consignación en el presupuesto vigente.

Tambien se acuerda abonar a D. Agustín Corra Barreros, la cantidad de veinte pesetas por un viaje a Badajoz, para el viaje en casa de los moros del campamento de 1945.

Habiendo sido el objeto de la sesión se dio por terminado el acto firmando los señores concejales de que yo el Secretario certifico



Fernando Dominguez Miguel Coes

Juan Piñilla Clemente de los Santos

Asesor

Sesión ordinaria del día 31 de Diciembre de 1944.

En la villa de Torre Mayor siendo la hora de las doce del día treinta y uno de Diciembre de mil novecientos cuarenta y cuatro, bajo la Presidencia de Sr. Alcalde D. Fernando Dominguez Dominguez, se reunió en el Saló de Sesiones de este Ayuntamiento los señores señores concejales al margen, con objeto de celebrar sesión ordinaria.

Por el Sr. Presidente se declaró abierto el acto y en su orden de lectura al acta de la anterior la que fue aprobada por unanimidad.

Acto seguido se procedió a la lectura de la correspondencia

Concejales  
D. Juan Piñilla  
" Miguel Coes

Da lectura al  
acta anterior y  
la correspondencia



DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

ÁREA DE CULTURA Y ACCIÓN CIUDADANA  
SERVICIO DE ARCHIVO PROVINCIAL

recibida.

Y siendo otro el objeto de esta sesión se dió por terminado el acto que firmase los Señores concurrentes de que yo el Secretario certifico



Fernando Domínguez Miguel Coco  
Juan Piñillo

El queste de los Señores  
Ayerre

Sesión ordinaria del día 15 de Enero de 1945

En la villa de Torremayor siendo la hora Concejales de las doce del día quince de Enero de mil novecientos y cuarenta y cinco, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Juan Piñillo Ferrnando Domínguez y Domínguez, se reunieron en el Salón de Sesiones de este Ayuntamiento, los Señores Gestores Rectificar el padron mencionado al margen, con objeto de celebrar sesión de Beneficencia ordinaria.

Por el Sr. Presidente se declaró abierto el acto y de su orden, di lectura al acta de la anterior, la que fue aprobada por unanimidad.

Acto seguido por el Sr. Alcalde se hizo saber a los Señores concurrentes que procedia efectuar la rectificación del padron municipal de Beneficencia para el año en curso. Examinado detenidamente el referido padron de Beneficencia queda aprobado por unanimidad, de la forma siguiente: Agustina Ejado Garcia Amalia Sanchez Angulo Celia Collado Couca, Inés Collado Rosal Teodoro Romero Juan Francisca Romero Garcia Antonio Sanchez Sanchez Barbara Romero Rodriguez, Fulgencia Sanchez Angulo Candela Tabares Garcia Meliton Casado Romero Luisa Sanchez Martner, Felipa Panif Sanchez Antonio Almirante Carrasco, Juan Salom Talavera, Maria

Sánchez Banda, María Rosal Mondora, Antonio  
Cuspo Correa, Guillermo Cuspo Correa Leocadio  
Dominguez Cienfuegos, Ana María Ramírez Tejuar-  
des, Beatriz Ramírez Amán, Laura Vacas González,  
María Roman Reboyo.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levan-  
ta la sesión que firman los Señores concurrentes  
de que yo el Secretario certifico.

Miguel Caco

Juanando Román  
Clemente de los Santos

Fin

Sesión ordinaria del día 30 de Enero de 1945

En la villa de Corremayor siendo la ho-  
ra de las doce del día treinta de Enero de mil, Concejales  
novecientos sesenta y cinco, bajo la Presidencia D. Juan Piñella  
del Sr. Alcalde D. Fernando Amín y Domínguez y Miguel Caco  
se reunieron en el Salón de Sesiones de este Ayunta-  
miento los Señores Gestores mencionados a las nueve  
con objeto de celebrar sesión ordinaria.

Por el Sr. Presidente se declaró abuelto Proceder a la  
el acto y de su orden, de lectura al acta de la ante. y realización de  
rior, la que fue aprobada por unanimidad, y ampliación del  
Cementerio

Seguidamente hace uso de la palabra  
el Sr. Alcalde, para manifestar que siendo de  
urgente necesidad proceder a la realización de obras  
de reparación y ampliación del Cementerio Municipal  
de esta localidad, para que no queden desatendidos  
los servicios en él establecidos, y existiendo crédito dispo-  
nible para atender a este fin en el presupuesto  
vigente en su capítulo 11º artículo 7º, según info-

DEPUTACION DE BADAJOZ

ÁREA DE CULTURA Y ACCIÓN CIUDADANA  
SERVICIO DE ARCHIVO PROVINCIAL



ma el Secretario Interventor municipal que asciende con arreglo al proyecto formulado al efecto a la suma de pesetas cuatro mil, estima, que la obra de que se trata, dada su urgencia y por resultar seguramente más económica que por el sistema de subasta, a causa de los gastos que ello ocasiona, que el rematante tiene que recaudar para obtener un beneficio remunerado debe realizarse por administración o gestión directa, pues que si bien su importe excede un poco como queda expuesto de lo que para ello determina el artículo 164 del Estatuto Municipal, debido a las actuales circunstancias de carísima de vida, no es menester que se pudiese equipararse las cantidades a que hace alusión el referido artículo 164 puesto que en la fecha de su legislación valía todo un cincuenta por ciento menos, debiendo en su consecuencia la Comisión Sectorial acordar se realice en la forma propuesta y que su importe de pesetas cuatro mil se aplique al capítulo 11º artículo 7º del presupuesto en ejercicio.

Visto el informe del Sr. Secretario Interventor municipal y lo manifestado por el Sr. Alcalde de la Comisión Sectorial acordada por unanimidad autorizar la realización de las obras de reparación y ampliación del Cementerio Municipal de esta localidad por el sistema de administración con cargo al referido capítulo 11º artículo 7º cuyo importe no rebasa la suma de cuatro mil pesetas.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar se levanta la sesión, la cual firman los Señores concuerdos de que yo, el Secretario certifico.

Francisco Domingo Clemente del Santón  
 Miguel Coca  
 Llamas

12  
Sesion ordinaria del dia 15 de Febrero de 1945.

En la villa de Corremajor, siendo la hora de las doce del dia quince de Febrero de mil novecientos cuarenta y cinco bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Fernando Dominguez y Dominguez se reunieron en el Salon de Sesiones de este Ayuntamiento los Senores Gestores mencionados al margen con objeto de celebrar sesion ordinaria.

Concejales  
D. Juan Piñilla  
Miguel Coco

Aprobar el acta anterior y dar lectura a la correspondencia

Por el Sr. Presidente se declaro abierto el acto y de su orden di lectura al acta de la anterior la que fue aprobada por unanimidad.

Acto seguido di lectura a la correspondencia recibida.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar se levanta la sesion firmando la presente acta los Senores concurrentes de que yo el Secretario certifico.

Fernando Dominguez

Presidente de los Señores

Miguel Coco

Secretario

Sesion ordinaria del dia 28 de Febrero de 1945

En la villa de Corremajor siendo la hora de las doce del dia veintiocho de Febrero de mil novecientos cuarenta y cinco bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Fernando Dominguez y Dominguez se reunieron en el Salon de Sesiones de este Ayuntamiento los Senores Gestores mencionados al margen con objeto de celebrar sesion ordinaria.

Concejales  
D. Juan Piñilla  
Miguel Coco

abonar al Sr. Secretario 16666 pts. por material de oficina  
anterior Acuerdo

Por el Sr. Presidente se declaro abierto el acto y de su orden di lectura al acta de la anterior la que fue aprobada por unanimidad.



Acto seguido de lectura de la correspondencia recibida.

Seguidamente se acuerda abonar al Sr. Secretario de este Ayuntamiento la cantidad de ciento sesenta y seis pesetas sesenta y seis centimos, importe de material suministrado para las oficinas de este Ayuntamiento durante los meses de Enero y Febrero del año actual.

Tambien se acuerda abonar al Manantial de Cerezo Ramires, la cantidad de cuarenta pesetas, por limpieza y material suministrado para estas oficinas durante los meses de Enero y Febrero del año actual.

Como no habiendo mas asuntos de que tratar se levanta la sesion firmando la presente acta los señores concurrentes de todo lo cual yo Secretario certifico.



Fernando Dominguez

Miguel Escor

Clemente de los Santos

*[Signature]*

Sesion ordinaria del dia 15 de Marzo de 1945.

En la villa de Lourensafr a las doce horas del dia quince de Marzo de mil novecientos cuarenta y cinco bajo la Presidencia del Sr. Alcal. D. Juan Puilla de A. Fernando Dominguez y Dominguez, se reunió con en el salon de sesiones de este Ayuntamiento los señores señores mencionados al margen con objeto de celebrar sesion ordinaria.

Por el Sr. Presidente se declaro abierto el pacto y de su orden de lectura al acta de la anterior la que fue aprobada por unanimidad.

Acto seguido de lectura a la correspondencia recibida.

Seguidamente por el Sr. Secretario, se dio lec-

Ramires, 40 pts  
por limpieza y  
material sumi-  
nistrado para est  
oficinas

Don lectura de un  
oficio recibido de  
la Jefatura Prob  
de Sanidad. y dar  
nombramiento de  
Medico a D. Alberto  
Antonio Ortega  
Se procedio a la



tura de un oficio recibido de la Jefatura Provin. designación de  
cial de Sanidad por el que se nombra Médico de las Comisiones de  
asistencia pública domiciliaria con carácter de Evaluación  
interna de esta localidad a D. Alberto Anton Ortega  
con fecha doce del actual.

La Comisión Sectora, enterado del referido  
oficio, prestan su conformidad por unanimidad  
al nombramiento de Médico de esta localidad Don  
Alberto Anton Ortega.

Tambien se procedió a la designación de los  
Vocales de las Comisiones de Evaluación de la Parte  
Real y Personal del Departamento General de Utilida-  
des de esta villa para el ejercicio actual de 1945,  
correspondiendo desempeñar dichos cargos a los  
Señores siguientes:

#### Parte Real

Don Cristobal Leon Canduro  
Don Isabel Capate Pelas  
Don Ramon Dominguez Macial  
Don Miguel Piñilla Fernandez

#### Parte Personal

Don Nicomedes Rubio Molano  
Don Angel Piñilla Dominguez  
Don Alejandro Cuspo Blanco

Los documentos administrativos que han servido  
de base para las anteriores designaciones quedan expues-  
tos al publico en esta Secretaria municipal a efectos  
de reclamaciones.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levanta  
la sesión firmando la presente acta los señores comu-  
nantes, de todo lo cual yo Secretario certifico

Fernando Dominguez  
Miguel Coci  
Blasente de la Souto  
Luis



Sesión ordinaria del día 30 de Marzo de 1945

En la villa de Conuecafor siendo la hora de las doce del día treinta de Marzo de mil novecientos cuarenta y cinco, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Fernando Domínguez y Domínguez, se reunieron en el Salón de Sesiones de este Ayuntamiento los Señores Sestres que al unísono se expresan, con objeto de celebrar sesión ordinaria.

Ratificar el acuerdo de la Corporación de 15 Enero, para otorgar poder Notarial a D. José Nicolás Bailac de Madrid.

Por el Sr. Presidente se declaró abierto el acto y de su orden di lectura al acta de la anterior la que fue aprobada por unanimidad.

Se acuerda ratificar el acuerdo de esta Corporación de fecha quince de Enero del ejercicio actual, y en su cumplimiento autorizar al Sr. Alcalde Presidente, Don Fernando Domínguez y Domínguez, para que en nombre del Ayuntamiento otorgue Poder Notarial a favor de Don José Nicolás Bailac, Sestor Administrativo, con domicilio en Madrid, calle de San Bernardo número 120, sobre las ratos en dicho acuerdo consignados, y muy especialmente para que pueda retirar de la R. E. N. F. E. los títulos convertidos procedentes de las Obligaciones hipotecarias que este Ayuntamiento poseía de la Compañía de Ferrocarriles de M. T. A.

abonar a Roberto Oficial del Estado el 1.º y 2.º trimestre de suscripción. 50 pts abonar a D. Francisco Linares Castro por arroplo maquina escribir. 50 pts.

También se acuerda abonar al Roberto Oficial del Estado la cantidad de cincuenta pesetas, importe de la suscripción correspondiente al primero y segundo trimestre del año actual.

También se acuerda abonar a D. Francisco Linares Castro la cantidad de cincuenta pesetas, por arroplo de la maquina de escribir de esta oficina.

Los habiendo otros asuntos de que tratar se levanta la sesión, firmando la presente acta los Señores concurrentes, de todo lo cual el Secretario certifica.

Fernando Domínguez y Domínguez  
 Miguel Cobo  
 Clemente de los Santos  
 Linares

81  
Sesion ordinaria del dia 15 de Abril de 1945.

En la villa de Zorruaga siendo la hora concejales de las doce del dia quince de abril de mil novecientos y cinco reunidos los Señores D. Juan Piniella Secretario, D. Miguel Coco Presidente y D. Fernando Dominguez y Dominguez, con objeto de celebrar sesion ordinaria para la cual habian sido convocados.

Abierta la sesion por el Sr. Presidente se dio orden a mi el Secretario de dar lectura al acta de la anterior la que fue aprobada por unanimidad.

Por el Sr. Alcalde se ordeno de dar lectura a la correspondencia recibida.

A no haberse otros asuntos que tratar se levantó la sesion de todo lo cual yo Secretario certifico

Fernando Dominguez

Clemente de la Lanza

Miguel Coco

Finis

Sesion ordinaria del dia 30 de Abril de 1945.

En la villa de Zorruaga siendo la hora concejales de las doce de la mañana del dia treinta de abril de mil novecientos y cinco reunidos los Señores D. Juan Piniella Secretario, D. Miguel Coco Presidente y D. Fernando Dominguez y Dominguez, con objeto de celebrar la sesion ordinaria para que habian sido convocados.

Por el Sr. Presidente se declaró abierto el acto y se dio orden de dar lectura al acta de la anterior la que fue aprobada por unanimidad.

Seguidamente fueron aprobados el pago de varias facturas presentadas y que son las siguientes; a D. Medardo Velarde la cantidad de setenta y cinco pesetas para aquiescencia de los servicios de limpieza y a D. Rafael Lanza

Aprobar pagos de varias facturas.  
a D. Medardo Velarde 75 pts para aquiescencia de los servicios de limpieza.  
a D. Rafael Lanza



que las reciba al Seminario Diocesano de Badajoz, para ayuda a su sostenimiento. a D. Rafael Lora Jimenez, la cantidad de treinta y tres pesetas por trabajos realizados a este Ayuntamiento. a D. Fernando Sanchez Aguado la cantidad de treinta y tres pesetas, treinta y cinco centimas, cantidad invertida en las obras realizadas para la ampliacion del cementerio municipal, a D. Mariano Anuion Rodriguez la cantidad de cinco setenta pesetas importe de una puerta de cristales para la vivienda de la Señora Maestra Nacional de esta localidad, a D. Felix Cordero Cabera, la cantidad de treinta pesetas, por una gorra de uniforme para el alguacil de este Ayuntamiento.

Jimenez. 300 pts por trabajos a este Ayuntamiento.  
 a D. Fernando Sanchez Aguado. 376335 pts por las obras de ampliacion del Cementerio.  
 a D. Mariano Anuion de cristales.  
 a D. Felix Cordero 30 pts. por una gorra para el alguacil

Y no habiendo otros asuntos de que tratar se levanta la sesion que firman los Señores concurrentes de todo lo cual yo Secretario certifico.



Fernando Dominguez  
 Miguel Coss

Clemente de la Sota

Acta

Sesion ordinaria del dia 15 de Mayo de 1945.

En la villa de Torrenewton sueldo la hora de las doce de la mañana del dia quince de Mayo de mil novecientos cuarenta y cinco, reunidos los Señores D. Juan Pezalla y D. Miguel Coss Señores mencionados al margen bajo la Presidencia de Sr. Alcalde D. Fernando Dominguez y Administrador con objeto de celebrar la sesion ordinaria para que habian sido convocados.

Concejales D. Juan Pezalla D. Miguel Coss aprobar el acta anterior y dar lectura a la correspondencia

Por el Sr. Presidente se declara abierto el acta y de ley de lectura al acta de la anterior la que fue aprobada por unanimidad.

Por el Sr. Alcalde se ordeno dar lectura a la correspondencia

denuncia recibida.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar se  
levanta la sesión que firman los Señores concurrentes  
de todo lo cual go. Secretario certifico.

Jernando Dominguez

Elemente de la Sección

Miguel Coco

*[Firma]*

Sesión extraordinaria del día 18 de Mayo de 1945.

En la villa de Cordeuayo a suida la hora concejales  
de las once de la mañana del día diez y ocho de Mayo  
de mil novecientos cuarenta y cinco, reunidos bajo la  
Presidencia del Sr. Alcalde D. Fernando Dominguez Dominguez  
los Señores Señores representantes al margen.

Por la Presidencia se declaró abierto el acto y de su  
orden de lectura al acta de la anterior, la que fue apra-  
bada por unanimidad.

Seguidamente hace uso de la palabra el Sr. Alcalde  
para manifestar que como ya se anunció en la convoca-  
toria, el objeto de este acto se relaciona solo con el nombra-  
miento de Secretario de la Delegación Local de Abaste-  
cimientos y Transportes, la cual deberá ser desempeñada  
por el Secretario de la Corporación D. Dominguez Antonio  
Ramón.

Por la Comisaria General de Abastecimientos y Transportes  
sigue diciendo, en su Circular número 518 artículo 1º  
se dispone que las Secretarías de las Delegaciones Loca-  
les de Abastecimientos y Transportes serán desempeñadas  
por el que ejerce el cargo de Secretario del Ayuntamiento  
respectivo o extraño que satisfaga a esta Presidencia, teniendo  
en cuenta la impropia tarea desarrollada por el Sr. Antonio  
Ramón al frente de la Secretaría.

nombramiento de  
Secretario de la  
Delegación Local de  
abastos.



Los señores asistentes, por unanimidad hacen suyas las manifestaciones de la Presidencia y conforme a lo dispuesto por la Comisaria General de Abastecimientos y Transportes, se acuerda nombrar a Don Domingo Amador Pantoja para el cargo de Secretario de la Delegación Local de Abastecimientos y Transportes de esta localidad, a cuyo efecto deberá remitirse a la Delegación Provincial un ejemplar de este acta.

Al no habiendo mas asuntos de que tratar, la Presidencia dio por terminado el acto, siendo las trece horas y cinco minutos, mandando extender la presente acta, que firma con los señores asistentes, de que yo el Secretario certifico.



Fernando Dominguez

Clemente de los Santos

Miguel Coco

Amador

Sesión ordinaria del día 30 de Mayo de 1945.

En la villa de Torrenewarfor siendo la hora de las doce de su mañana del día treinta de Mayo de mil novecientos cuarenta y cinco, reunidos en el Salón de actos de estas Casas Municipales los señores señores que al margen se expresan bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Fernando Dominguez y Don ninguez, al objeto de celebrar la sesión ordinaria para la cual habían sido convocados.

Concejales  
A. Juan Piñella  
A. Miguel Coco

Examen de la liquidación del presupuesto de 1944

Por la Presidencia se declaró abierto el acto y de su orden di lectura al acta de la anterior la que fue aprobada por unanimidad.

abonar una factura a Don

Se procedió al examen de la liquidación del presupuesto del ejercicio de 1944, formado por la Secretaria y después de leída, el Sr. Alcalde declaró abierta la discusión.

Jose Barraco por 7950 pts. por eg-  
nido a Dotación

Hallando conforme las operaciones practicadas, por ajuste al presupuesto, libros de contabilidad, y demas abien-

les del Espiritu y  
desayuno a los

deber de su referencia y su estructura a los modelos oficiales que rigen actualmente, y no habiendo enojado Sr. Soto que hiciera uso de la palabra, la Liquidación presentada quedó aprobada en esta forma:

Obligaciones pendientes de pago en 31 de Diciembre de 1944 = 7.188'83

Creditos pendientes de cobro en igual fecha = 43.866'23

Existencias en Caja para el ejercicio 1945 = 27.527'59

Tambien se acuerda abonar las siguientes facturas: a Jose Carrasco Sanchez, la cantidad de setenta y nueve pesetas cincuenta centavos, por comida servida a dos oficiales del Ejercito en ocasion de servicio llegados a esta localidad y desayunos a los suenos y niñas de las Escuelas Nacionales que hicieron la primera comunion. a Don Luis Boncel, Prioste de Badajoz, la cantidad de ciento setenta y cinco pesetas, por la confeccion de listas cobratorias y relleno de matrices de contribucion rústica para el año actual. a la Caja Nacional de Seguros de Accidentes, la cantidad de ciento veinte y seis pesetas treinta y cinco centavos por el Seguro de empleados de este Ayuntamiento correspondiente al año 1944. a Don Benito Velasco Acero, la cantidad de veintitres pesetas ochenta centavos por empleados a este Ayuntamiento durante el primer trimestre del año actual.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se da por terminada esta sesion, firmando los Señores presentes la presente acta con el Sr. Alcalde de que goza el Secretario certifico



Jernando Dominguez

Miguel Coco

Clemente de los Santos

[Signature]

niños y niñas de las escuelas que forma con la primera comunion.

a Don Luis Boncel de Badajoz, 175 pts. por las listas cobratorias y relleno de matrices contribucion rústica para el año 1945.

a Caja Nacional de Seguros de Accidentes 126'35 pts. por el Seguro de empleados del año 1944.

a Don Benito Velasco 23'80 pts por sup. a este Ayuntamiento.

Sesion ordinaria del dia 15 de Junio de 1945

En la villa de Zorruogast siendo la hora de las doce de la mañana del dia quince de junio de mil novecientos cuarenta y cinco, se reunieron en el Salon de actas de estas Casas Comisionales los Señores Señores que al margen se expresan bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Fernando Dominguez y Dominguez con objeto de celebrar la sesion ordinaria para que habian sido convocados.

Concejales D. Juan Sevilla D. Miguel Coto aprobar acta anterior y dar lectura a la correspondencia.

Por la Presidencia se declaro abierto el acto y de su orden de lectura al acta de la anterior la que fue aprobada por unanimidad.

Seguidamente de lectura y el Secretario ordenado por el Sr. Alcalde a la correspondencia recibida.

Y no siendo otro el objeto de esta sesion se da por terminada firmando la presente acta los Señores Concejales con el Sr. Alcalde de todo lo cual y Secretario certifico

Fernando Dominguez

Clemente de la Sauta

Miguel Coto

[Signature]



[Signature]

Sesion ordinaria del dia 30 de Junio de 1945

En la villa de Zorruogast siendo la hora de las doce de la mañana se reunieron en el Saln de actas de estas Casas Comisionales los Señores Señores que al margen se expresan, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde de D. Fernando Dominguez y Dominguez con objeto de celebrar la sesion ordinaria correspondiente al dia de hoy.

Concejales D. Juan Sevilla D. Miguel Coto abonar a Maria Acero 20 pts por la limpieza estas oficinas a D. Antonia Chaves 50 pts por la limpieza de las oficinas de este Ayuntamiento de

Por la Presidencia se declaro abierto el acto y de su orden de lectura al acta de la anterior la que fue aprobada por unanimidad.

Se acuerda abonar a Maria Acero Ramirez, la cantidad de veinte pesetas, por limpieza de las oficinas de este Ayuntamiento de

12  
Tramitado durante los meses de Mayo y Junio del año actual. La Guardia Civil  
a Doña Antonia Chaves Torcedor, la cantidad de 2.º trimestre 1945.  
veinte pesetas por alquiler de la casa Cuartel  
para alojamiento de la Guardia Civil, correspondiente  
al segundo trimestre del año actual.

No habiendo mas asuntos de que tratar se  
da por terminada esta sesion firmando la presente  
acta los señores asistentes con el Sr. Alcalde de todo  
lo cual yo Secretario certifico



Fernando Dominguez

Miguel Coco

Clemente de los Santos

Serrano

Sesion ordinaria del dia 15 de Julio de 1945

En la villa de Torrevaquer a las doce de la noche del dia quince de Julio de mil novecientos cuarenta y cinco, se reunió en el Saló de actos D. Miguel Coco de estas Casas Comunitarias los señores Sostres unidos al margen, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Ferrnando Dominguez y Dominguez, a efecto de celebrar la sesion ordinaria correspondiente al dia de hoy.

Aprobar acta anterior y dar lectura a la correspondencia

Por la Presidencia se declaró abierto el acto y de su orden di lectura al acta de la anterior la que fue aprobada por unanimidad.

Seguidamente de orden del Sr. Alcalde, di lectura a la correspondencia recibida.

No habiendo otros asuntos de que tratar se levanta la sesion firmando la presente acta los señores asistentes con el Sr. Alcalde de todo lo cual yo Secretario certifico

Fernando Dominguez

Clemente de los Santos

Serrano



Sesión ordinaria del día 30 de Julio de 1945

En la villa de Comenador Viejo a las doce del día treinta de Julio de mil novecientos cuarenta y cinco, reunidos en el Salón de actos de estas Bases Comisariales, los Señores Secretos mencionados al margen, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Torcuato Azañón y Domínguez, al objeto de celebrar la sesión ordinaria correspondiente al día de hoy.

Concejal D. Juan Sevilla D. Miguel Coca

Por la Presidencia se declara abierto el acto y de su orden se lee el acta de la anterior la que fue aprobada por unanimidad.

abonar a Maria Acovedo 20 pts. por la limpieza de estas oficinas

Seguidamente por el Sr. Alcalde se me ordena a mi Secretario deya lectura a la correspondencia recibida.

Conceder al Auxiliar este Ayuntamiento un anticipo

Se acuerda abonar a Maria Acovedo Ramirez la cantidad de veinte pesetas, por limpieza de estas oficinas, durante los meses de Julio y Agosto del año actual.

por reintegrable por 500 pts.

Tambien se acuerda conceder al Auxiliar de este Ayuntamiento D. Agustín Correa Ramirez, un anticipo reintegrable por la cantidad de quinientas pesetas, las cuales ira amortizando en cinco mensualidades a partir del proximo mes de Agosto hasta Diciembre del año actual.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levanta la sesión firmando la presente acta los Señores asistentes con el Sr. Alcalde, de todo lo cual se secretaría certifica.

Fernando Domínguez  
 Clemente de los Santos  
 Miguel Coca

L. Ferris



Sesión ordinaria del día 15 de Agosto de 1945.

En la villa de Zorruogapuz, siendo las once y media de la noche del día quince de Agosto de mil novecientos cuarenta y cinco se reunieron en el Salón de Actos de esta Casa Comisarial los señores señores mencionados al margen bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Fernando Arriaguer y Arriaguer, con objeto de celebrar la sesión ordinaria correspondiente al día de hoy.

Por la Presidencia se declaró abierto el acto y de su orden se dio lectura al acta de la anterior la que fue aprobada por unanimidad.

Seguidamente por el Sr. Alcalde se me ordenó a mi Secretario de leer la correspondencia recibida.

El Ayuntamiento hace suya la propuesta del Sr. Alcalde de Madrid, conducente a la ofrenda de un Albuja al Caudillo, Generalísimo Franco, por todos los Alcaldes de España, Procuradores en Cortes, como representantes de los pueblos, para testimoniar así nuestro profundo reconocimiento, por su meritoria y jamás superada labor en beneficio y prosperidad de la vida local, ello culminado con la reciente aprobación de la Ley de Bases de Régimen Local, debida a su iniciativa y que significa para las Corporaciones, una nueva era de posibilidades que hará mejorar el nivel moral y material de los núcleos locales, de cuya administración estamos encargados, y acuerda por unanimidad, conste en acta la adhesión de este Municipio a tan plausible iniciativa y que a los debidos efectos, se libre certificación del mismo al Sr. Alcalde de Madrid, como representante de los pueblos de la provincia.

También se dio lectura a un oficio recibido de la Jefatura Provincial de Sanidad, por el que cesa por renuncia en el cargo de Médico de A. P. D. de esta localidad D. Alberto Anton Ortega, que actualmente ocupa de su-

Haciendo suya la propuesta del Sr. Alcalde de Madrid por ofrenda de albuja al Caudillo,

Dar lectura a oficio de Jefatura Provincial de Sanidad por el que cesa de Médico de A. P. D. de esta localidad Alberto Anton Ortega



penando con carácter victorioso.

No habiendo más asuntos de que tratar se levanta la sesión firmando la presente acta los Señores concurrentes con el Sr. Alcalde de todo lo cual yo Secretario certifico

Fernando Domínguez

Clemente de los Santos

Miguel Coca

Amor

Sesión ordinaria del día 30 de Agosto de 1945

En la villa de Torrequejuna siendo la hora concejales de las doce del día treinta de Agosto de mil novecientos y cuarenta y cinco, reunidos en el Salón de actas de esta D. Miguel Coca Alcalde Constitucional los Señores Señores mencionados al margen, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Fernando Domínguez y Domínguez, con objeto de celebrar la sesión ordinaria correspondiente al día de hoy.

Por la Presidencia se declaró abierto el acto y de su orden de lectura al acta de la anterior la que fue aprobada por unanimidad.

Seguidamente por el Sr. Alcalde se me ordenó a mí el Secretario dar lectura a la correspondencia recibida.

No habiendo más asuntos de que tratar se levanta la sesión firmando la presente acta los Señores concurrentes con el Sr. Alcalde de todo lo cual yo Secretario certifico.

Fernando Domínguez

Clemente de los Santos

Miguel Coca

Amor

Session ordinaria del dia 15 de Septiembre de 1945

En la villa de Corruariz siendo la hora, Concejales de las doce del dia quince de Septiembre de mil novecientos cuarenta y cinco, reunidos en el Salin de actos de esta Casa Consistorial los señores Concejales que a continuación se expresan, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Fernando Dominguez y Dominguez, con objeto de celebrar la session ordinaria correspondiente a dia de hoy.

Por la Presidencia se declara abierto el acto y a su orden de lectura al acta de la anterior la que fue aprobada por unanimidad.

Seguidamente por el Sr. Alcalde se cree ordeno a un el Secretario de esta lectura a la correspondencia recibida.

Por el comisionado de festejos de este Ayuntamiento, se hizo saber a los señores Concejales, que como en años anteriores y son motivo de las Tradicionales fiestas celebradas el dia trece del actual, en honor del Santo Cristo se habia quemado una bonita coleccion de fuegos artificiales y que su coste habia sido la cantidad de mil veinticinco pesetas, con veinticinco quintos.

Los señores señores asistentes hacen saber las manifestaciones del Sr. Comisionado de festejos y se acuerda por unanimidad se habilite el credito subsidiario para satisfacer la referida cantidad de mil veinticinco pesetas veinticinco quintos importe de los gastos de la coleccion de fuegos artificiales.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levanta la session firmando la presente acta los señores asistentes con el Sr. Alcalde de que yo el Secretario certifico

Fernando Dominguez

Miguel Coto

Clemente de los Santos

L. Ferrer

Se acuerda habilitar un credito de 1,021.25 pts. para la coleccion de fuegos quemados en honor al Sr. Cristo



Sesión extraordinaria del día 18 de Septiembre de 1945

En la villa de Corruentinos siendo la hora de la tarde doce del día diez y ocho de Septiembre de mil novecientos cuarenta y cinco, reunidos en el Salón de actos de esta Casa Consistorial previa convocatoria al efecto, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Fernando Domínguez y Domínguez, asistidos de un el Secretario, los Señores Señores en prealados al cargo. Se acuerda dar

Por la Presidencia se declara abierto el acto, y de ser orden doy la propiedad al Acta al Acta de la Sesión anterior que se aprueba por unanimidad. Auxiliar de esta Segundamente hace uso de la palabra el Sr. Alcalde para una Secretaria, según se acordó que como ya se anuncia en la convocatoria, el objeto de este acto se relaciona solo con el nombramiento en propiedad del Auxiliar de esta Secretaria Don Agustín Correa Ramírez, de 17 Julio 1945

La Ley de Bases de Régimen Local, de 17 de Julio de 1945, en el apartado segundo de la Base 55, autoriza a las respectivas Corporaciones para que hagan los nombramientos de sus funcionarios, siempre que satisfacen a esta Presidencia teniendo en cuenta los servicios prestados interiormente por el Sr. Correa Ramírez desde la fecha de 12 de Agosto de 1937.

Los Señores Señores asistentes, por unanimidad hacen suyas las manifestaciones de la Presidencia y conforme a lo dispuesto por la Ley de Bases de Régimen Local se acuerda nombrar en propiedad a Don Agustín Correa Ramírez para el cargo de Auxiliar de Secretaria de este Ayuntamiento.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, la Presidencia dio por terminado el acto, siendo las doce horas y cinco minutos mandando extender la presente acta, que firma con los señores asistentes, de que yo el Secretario certifico.

Fernando Domínguez y Domínguez  
 Miguel Cobo

Clemente de los Santos

Amorín

Sesión ordinaria del día 30 de Septiembre de 1945.

En la villa de Torrenewarar siendo la hora once y media de las doce del día treinta de Septiembre de mil novecientos cuarenta y cinco, se reunieron bajo la Presidencia del Sr. D. Miguel Escobar Alcalde Don Fernando Domínguez y Domínguez, en el Salón de actos de este Ayuntamiento, los Señores Pastores que al margen se expresan.

Por la Presidencia se declaró abierto el acto y de su orden de lectura al acta de la anterior.

Seguidamente por el Sr. Alcalde se lee y ordena a mi el Secretario para lectura a la correspondencia recibida.

El Ayuntamiento hace suya la propuesta del Sr. Alcalde de Badajoz, conducente al homenaje de gratitud que todos los pueblos de esta provincia deben al que fue Gobernador Civil de la misma y Jefe Provincial del Movimiento Escudo.

Sr. Don José Moreno Aiza, por su meritoria labor desarrollada en beneficio y prosperidad de toda la provincia y acordada por unanimidad, conste en acta la adhesión de este Municipio a tan plausible iniciativa y que a los debidos efectos, se libere certificación del mismo al Sr. Alcalde de Badajoz.

También se hizo saber a los Señores asistentes que por la Jefatura Provincial de Sanidad había sido nombrado Médico de A.P.D. de esta localidad con carácter eventual ad. Sr. D. Solillo Escudero, con fecha 20 del actual.

También se acuerda abonar a la Delegación Provincial del Frente de Juventudes la cantidad de cincuenta pesetas, por cuota para campamentos año 1945, a Doña Antonia Chaves por vivienda, la cantidad de cincuenta pesetas, por alquiler de la Casa Cuartel de la Guardia Civil, correspondiente al tercer trimestre del año actual, a D. Amaleo Piñilla Ramírez la cantidad de sesenta y seis pesetas sesenta y cinco céntimos por limpieza del paseo de la Iglesia de esta localidad, a D. Juan Alvarado Álvarez la cantidad de sesenta y ocho pesetas por

Hacer suya la propuesta del Alcalde de Badajoz en homenaje de gratitud al que fue Gobernador Civil y Jefe Provincial del Movimiento D. José Moreno Aiza,

Hacer suya la propuesta de un Oficio de la Jefatura Provincial de Sanidad con nombramiento de Médico de A.P.D. con carácter eventual ad. Sr. D. Solillo Escudero.

Abonar al Delegado del Frente de Juventudes 300 pts.

Abonar a Doña Antonia Chaves 50 pts por la Casa Cuartel para S. Civil

A Amaleo Piñilla 66'65 pts por limpieza del paseo Iglesia

A D. Juan Alvarado 68 pts por reparación

reparaciones en el herraje de la portera de los Escuelas y vivienda del Maestro en herraje portera  
 Nacional. a Miguel Dominguez Sanchez, la cantidad de cincuenta Escuelas y vivienda del  
 pesetas por limpieza y saneamiento de los poros publicos de esta maestro.  
 localidad. a Manuel Gordillo Gopera, la cantidad de ochenta a Miguel Dominguez  
 y cinco pesetas, por reparacion efectuada en la maquina del peso de 260 pts. por las pie-  
 las Eras. a D. Jose Amuniguer Bartolomei, la cantidad de cinco fin ra y saneamiento  
 y seis pesetas, con cinco centimos, por varios suplidos a este ayun. de los poros publicos  
 tamiento. a Ayuntamiento de Merida, la cantidad de quinientas a D. Manuel Gopera  
 cincuenta y una pesetas, cincuenta y un centimos por atenciones carce- 85 pts. por repara-  
 riales y Administracion de Justicia, año 1944 y primer semestre de cion maquina del  
 1945. a D. Agustín Cortes Ramirez, la cantidad de ochenta y tres peso de las Eras.  
 pesetas, por sus viajes a Badajoz para ocupar unos a la Caja a D. Jose Dominguez  
 de Redueta. a la Hermandad de San Francisco el Grande de Madrid, 118 pts. 50 ct. por  
 la cantidad de ciento cincuenta pesetas, por una Revista titulada suplido a este ayun-  
 verdad y vida. a Difusion y Propaganda de Madrid, la canti- tamiento y  
 dad de ciento y ochenta y nueve pesetas, por tres libros de la biografia a Ayuntamiento  
 de Francisco Franco. a D. Francisco Carrasco Dominguez, la cantidad 551'51 pts. cuota  
 de ciento treinta y dos pesetas, ochenta centimos, por medicamentos a D. Agustín Cortes  
 suministrados a esta beneficencia municipal. a Revista Moderna 83 pts. quinta.  
 de Administracion Local, la cantidad de treinta y dos pesetas a Hermandad San  
 por suscripción correspondiente al año actual. a Delegación Oficial Fran<sup>co</sup> - grande  
 del Estado la cantidad de cincuenta pesetas, por suscripción corres- 150 pts. revista.  
 pondiente al 3.º y 4.º trimestres del año actual. a Delegación de Indus a Difusion y Propa-  
 trial, la cantidad de once pesetas veinte centimos, por abricion de Polaf ganda, 199 pts.  
 y medida de este Ayuntamiento. a Maria Acordo Ramirez la a D. Fran<sup>co</sup> - Carrasco  
 cantidad de cincuenta y dos pesetas, cincuenta centimos, por limpieza 132'80 pts. medicato  
 y blanquear del Ayuntamiento y edificios. a la misma veinte a Revista Moderna  
 pesetas, por limpieza de los meses de Septiembre y Octubre. a Unidad 32 pts. suscripion.  
 J. Gonzalez de Montijo, por dos facturas, por la cantidad de ochenta y a B. O. Estado 50 pts  
 tres pesetas, ochenta centimos, por herraje para las puertas de este por suscripion.  
 Ayuntamiento y Cementerio. a Delegacion Badajoz  
 por derecho aseri-

Yo habiendo mas asuntos de que tratar se levanta la sesion, firmando por derecho aseri-  
 la presente acta, los Senores asistentes con el Sr. Alcalde de que yo el eion. 11'30 pts.  
 Secretario, estifico a Maria Acordo



Fernando Dominguez

Miguel Coto

Clemente de la Santa

Amis

52'50pts por licencia  
2a y 3a blancos ajustado  
y oficial,  
a la vez una 20 pts  
por su haber,  
a Tuda y Gonzalez  
Monteja 83'60pts por su  
herbage







DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

ÁREA DE CULTURA Y ACCIÓN CIUDADANA  
SERVICIO DE ARCHIVO PROVINCIAL





DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

ÁREA DE CULTURA Y ACCIÓN CIUDADANA

SERVICIO DE ARCHIVO PROVINCIAL



DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

ÁREA DE CULTURA Y ACCIÓN CIUDADANA  
SERVICIO DE ARCHIVO PROVINCIAL